ORGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DE HONDURAS

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
RESERVA

VICTOR MEZA (GOBERNACION)

Consulta popular de junio va porque es legal y democrática

PAG. 8

PODER CIUDADANO

POR UN PUEBLO BIEN INFORMADO

Viernes 10 de abril 2009 Tegucigalpa, Honduras Año 2 # 101
www.poderciudadano.gob.hn

PATRICIA RODAS:

Ciudadanos de más de 20 países ya pueden visitar Honduras con visas consulares

PAG. 38

"Bienaventurados los pobres... porque de ellos es el reino de los cielos":

Sermón del Monte.

CARDENAL RODRIGUEZ

REBECA SANTOS MINISTRA DE FINANZAS

PAG. 17

PRESUPUESTO TIENE VIGENCIA CONSTITUCIONAL, NO NECESITA PRORROGA

Funcionarios y microempresarios dieron marcha al solidario programa de créditos.

El mandatario también llamó al estrado a su hija Xiomara Hortensia, en compañía de su nieta Irene, hija de su otra hija, Zoé Zelaya Castro.

«EN SAN PEDRO SULA CON FONDOS DEL ALBA»

Zelaya inaugura histórica ventanilla con L. 2,000 millones para micro, pequeñas y medianas empresas

"Este es un apoyo directo para los microempresarios que por un préstamo van a pagar uno por ciento de interés por recibir el financiamiento, y únicamente pagarán 7 por ciento de interés anual", apuntó el dignatario.

SAN PEDRO SULA.- Con una inversión de 2,000 millones de lempiras, el Presidente Manuel Zelaya Rosales inauguró una **ventanilla para que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), gestionen financiamiento para proyectos en el departamento de Cortés.**

Mediante el convenio de la Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba), los recursos fueron puestos a disposición de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC), y como política de Estado fueron colocados en una ventanilla para el sector social e informal de la economía en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa).

ALTO PORCENTAJE DEL PIB

Un alto porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) se constituye de la actividad que generan las Mipymes, por lo que el acceso a fondos y el estímulo a la competitividad son elemento clave del blindaje de la economía nacional en el contexto del Plan Anticrisis elaborado por el Gobierno frente a la crisis financiera y económica internacional, señaló el titular de Industria y Comercio, Fredis Cerrato.

Las instalaciones de Expocentro, abarrotadas por miles de microempresarios de varias partes del departamento y del país, quienes reflejaron el interés por conocer los procedimientos necesarios para acceder al capital, son gente sencilla y digna que arma el tejido social de la nación.

En esta ocasión el gobernante fue acompañado por el ministro Cerrato; el ministro jefe del Staff Presidencial, Jacobo Lagos; el gerente de la Empresa Nacional Portuaria (ENP), Roberto Babúm; el presidente del Banadesa, Mario Ramón López; el presidente del Banco Central de Honduras (BCH), Edwin Araque; la gobernadora de Cortés, Sandra de Hernández; el presidente de la Asociación Nacional de la Mediana y Pequeña Industria (ANMPI), Roberto Caballero, y el alcalde de San Pedro Sula, Roberto Padilla Sunseri.

ZELAYA: "ATENDER BIEN A LA GENTE"

"A los fondos pueden acceder los emprendedores de todo el país", destacó el Presidente Zelaya Rosales, quien pidió a los empleados del Banadesa atender "bien a la gente, porque por allí comienzan los problemas", refiriéndose a un servicio público de óptima calidad y la transparencia en el manejo de los dineros públicos.

Micro, pequeños y medianos empresarios de Cortés y otros lugares del país asistieron al acto celebrado en Expocentro.

"Yo me refiero al trato personal; llega una persona que no califica, que necesita otros documentos o le faltan los balances de su negocio; hagamos los trámites más expeditos y aunque Banadesa sólo ha recibido a productores y ganaderos, ahora va a recibir locatarios, trabajadores de los mercados", subrayó el mandatario, que precisamente ese sábado almorzó en un puesto de comida de un mercado sampedrano.

A quienes lleguen a la oficina de Banadesa, "hay que darles agua, una taza de café, este Gobierno privilegia a la gente, no sólo los aspectos materiales de la economía; vamos a ayudarles, sepan que le vamos a resolver sus problemas y que reciban atención personal y se sientan importantes; yo sólo pido un trato humanitario para la gente", demandó el mandatario.

Reconoció que las personas de escasos recursos económicos, carentes de respaldos asientos y financiamiento, recibirán un trato "diferente al de la banca".

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
RESERVA

2 mil millones de lempiras para micro, pequeñas y medianas empresas

El Presidente Manuel Zelaya Rosales inauguró la ventanilla de financiamiento para los micro, pequeños y medianos empresarios que funcionará en Banadesa de San Pedro Sula, en compañía del alcalde sampedrano, Rodolfo Padilla Sunseri, y funcionarios de su Gobierno, incluyendo a los titulares del Banco Central, Industria y Comercio y Banhprovi.

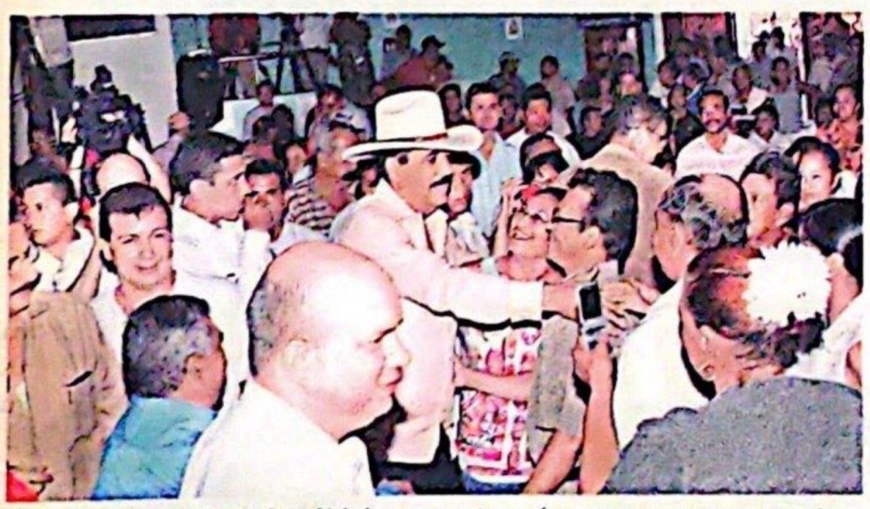

El mandatario recibió múltiples muestras de apoyo a sus proyectos, incluyendo la cuarta urna.

Los cantantes René y Claudia deleitaron a los asistentes al acto de apertura de la ventanilla para los microempresarios.

El cantante Javier Montiel también amenizó parte de los actos.

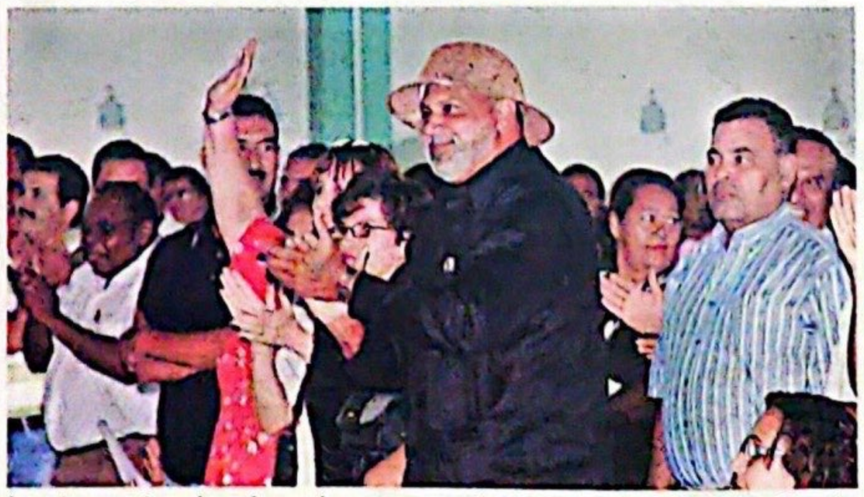

Igual que otros hombres de empresa, el empresario Milton Castillo, de La Lima, le reiteró su apoyo al dignatario.

"Este es un apoyo directo para los microempresarios, que por un préstamo van a pagar uno por ciento de interés por recibir el financiamiento y únicamente pagarán 7 por ciento de interés en 12 meses, que significan 550 lempiras por 100,000 lempiras al mes", apuntó el dignatario.

DETALLE DE CREDITOS

En detalle, Zelaya Rosales explicó que "de esos 2,000 millones de lempiras, el Gobierno prestará para capital trabajo hasta 500 mil lempiras, con un plazo de 24 meses y un período de gracia de hasta seis meses, si el beneficiario demuestra transparencia, honestidad y se compromete a pagar compromisos previamente adquiridos".

"También se prestarán hasta 750 mil lempiras para compra de tierra, producción y compra de maquinaria y equipo", señaló.

"Las asociaciones que carecen de garantías qué ofrecer, como las 18 ferias de la zona occidental del país, pueden unirse para adquirir un millón de lempiras y desarrollar el programa de manera conjunta", ejemplificó.

Al final, Zelaya Rosales se refirió a los plazos de pago. "Para el capital de trabajo son 24 meses; para maquinaria y equipo, siete años; inmuebles productivos, 10 años; y actividades del sector social de la economía, siete años, con 7 por ciento de interés de tasa anual".

Sólo en administración Zelaya se materializan estos créditos

Fredis Cerrato (Industria y Comercio): "Nunca hubo tasas de interés tan bajas en Honduras".

SAN PEDRO SULA.- El ministro de Industria y Comercio, Fredis Cerrato, indicó que junto a la Subsecretaría de las Mipymes, el Banadesa y el Banco Central, "establecemos los últimos lineamientos definitivos para que puedan acceder los miles de hondureños, la economía de base, a los créditos que históricamente jamás tuvieron a disposición; y que sólo en un Gobierno con sensibilidad y liderazgo firme del Presidente Zelaya, se mira materializado ante ustedes".

El funcionario destacó que para los créditos no se necesita tener más que la voluntad y decisión personal para iniciar un proyecto por sí mismo, igual como los vendedores de las calles, trabajadores a cuenta propia y que constituyen la mayor parte del pueblo.

En cuanto a los plazos de pago, explicó que el capital de trabajo son 24 meses; para maquinaria y equipo, siete años; inmuebles productivos, 10 años y actividades del sector social de la economía siete años, con 7 por ciento de tasa anual.

"Esa es una cuestión que jamás en la historia de este país hubo posibilidad de acceder a un crédito a esa tasa de interés", subrayó.

Fredis Cerrato: "Miles de hondureños de la economía de base tienen ahora acceso a los créditos que históricamente jamás tuvieron a disposición".

MICROFINANCIERAS

En cuanto al interés de 15 por ciento que la información indica se dirige a intermediarios, como microfinancieras, esas entidades pidieron al Banadesa que se les asignasen recursos a una tasa de 7 por ciento de interés y un margen de utilidad por manejar los fondos.

"Nosotros hemos aceptado eso porque a nivel nacional se necesita que hayan muchas ventanillas abiertas y es el caso de las microfinancieras que en Honduras están ubicadas en 17 departamentos y que tienen abiertas más de 500 ventanillas en el país", señaló el funcionario.

Cerrato cerró su intervención explicando los requisitos y el tipo de garantías que se necesitan, remarcando que en este aspecto se tiene un "sentido social" para facilitar el acceso de la población al financiamiento.

La ventanilla del Banadesa para las Mipymes abrió operaciones el lunes 6 de abril pasado en las nuevas oficinas de la Secretaría de Industria y Comercio, localizadas en el barrio Guamilito, entre 1 y 2 avenida, sexta calle, donde se encuentra la ventanilla del Banadesa.

«MARIO RAMON LOPEZ»

A POBRES NO LOS HAN CONDONADO; LOS HABÍAN CONDENADO A POBREZA

SAN PEDRO SULA.- El presidente del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa), Mario Ramón López, cuestionó la negación del modelo económico al financiamiento y la categoría de aval que tenía la institución porque se le había prohibido recibir fondos del sector público para apoyar proyectos municipales y sociales.

"Porque los pobres sí pagan; a los pobres no los han condonado, los han condenado a vivir en la pobreza", señaló López, respecto a la confiabilidad en la clientela de la entidad bancaria.

«ROBERTO CABALLERO (ANMPI):»

PRESIDENTE HA CAMBIADO LA HISTORIA DE HONDURAS

SAN PEDRO SULA.- El presidente de la Asociación Nacional de la Mediana y Pequeña Empresa (ANMPI), Roberto Caballero, agradeció el empeño, calidad, visión y entusiasmo del programa de financiamiento para las Mipymes, calificándolo de "algo extraordinario y nunca visto en la historia de Honduras".

"El Presidente hizo también que nos identificáramos y nos decía: Quiero este proyecto lo más rápido posible, contrario a otras administraciones que nunca se han acercado al pueblo y por eso el Presidente Zelaya ha cambiado la historia de Honduras", destacó.

«RODOLFO PADILLA SUNSERI:»

Casi 650,000 microempresarios podrán acceder a financiamientos

SAN PEDRO SULA.- El alcalde Rodolfo Padilla Sunseri se mostró orgulloso y satisfecho de que el Presidente Manuel Zelaya Rosales, inaugurase la ventanilla regional de Banadesa en esta ciudad, ya que vendrá a proporcionar créditos para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), para hacerle frente a la crisis económica mundial.

"Realmente es un orgullo poderlos tener hoy aquí en esta ciudad que tanto los quiere y que tanto trabaja por lograr las metas y los objetivos del Gobierno del Poder Ciudadano", indicó.

"Me siento sumamente satisfecho, Presidente, porque es una alternativa para mejorar las economías y para la generación de empleo lo que se está dando el día de hoy, ya que casi 650 mil microempresarios podrán acceder a estos financiamientos a muy bajos intereses", destacó. "Asimismo, me llena de satisfacción que dicho créditos o fondos podrán ser accesados a través de una institución que es dirigida por un sampedrano nato como es Mario Ramón López", destacó. "Este el Gobierno que más se ha proyectado con las personas que más lo necesitan y eso nos llena de orgullo, por lo que le doy señor Presidente la más cordial bienvenida a esta su ciudad, muchas gracias por impulsar este tipo de programas", concluyó el alcalde sampedrano.

Rodolfo Padilla Sunseri: "Este es el Gobierno que más se ha proyectado con las personas que más lo necesitan".

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA RESERVA

CONDICIONES DE CREDITO Y FINANCIAMIENTO

PROGRAMA DE MICROCREDITO DIRIGIDO A LAS MIPYMES DE HONDURAS

Definición de Empresa

Codificación	Empleados	Ventas mensuales	Activos fijos
Microempresa	1-10	mayor o igual a $5,000.00	mayor o igual a $10,000.00
Pequeña empresa	11-25	mayor o igual a $10,000.00	mayor o igual a $25,000.00
Mediana empresa	25-50	mayor o igual a $25,000.00	mayor o igual a $100,000.00

Condiciones del Préstamo

Actividad	Financiamiento (en lempiras)	Plazo	Período de gracia	Interés BANADESA
Capital de trabajo	500,000.00	24 meses	Según análisis del proyecto hasta 6 meses	7%
Activos fijos	750,000.00	7 años	2 años	7%
Inmuebles productivos	750,000.00	10 años	2 años	7%

La amortización será semanal, quincenal, mensual, trimestral, semestral y anual, según el destino del crédito, giro de negocio y capacidad de pago.

Garantías

Hipotecarias	Sobre inmuebles urbanos y/o rurales, con dominio pleno y libres de gravámen. Para créditos mayores de L. 500,000.00
Prendarias	Vehículos, maquinaria y equipo, por adquirir o ya existentes, para créditos menores de L. 500,000.00 y mayores de 100,000.00. En el caso de prenda nueva, el margen de cobertura.
	Documentos de propiedad no registrables con traspaso a favor de BANADESA.
Fiduciaria y solidaria	Dos avales calificados que deberén acreditar solvencia económica y capacidad de pago, para créditos hasta L.100,000.00

Requisitos que deben reunir los beneficiarios

El límite de financiamiento combinando cualquiera de los destinos antes descrito no será superior a un millón de lempiras (1,000,000.00). El período de gracia aplica únicamente para el capital y para aquellos proyectos que lo justifiquen en función de monto, plazo y capacidad de pago.

a) Llenar solicitud de crédito en el formato autorizado por BANADESA y adjuntar documentos personales

b) Presentar documentos de empresa prestataria (personería jurídica, RTN de la empresa, Permiso de operación y licencias sanitarias, si fuera el caso).

c) Presentar perfil del proyecto con la estimación de la inversión necesaria.

d) Aperturar una cuenta de ahorros en BANADESA.

e) Autorizar a BANADESA para investigar en la Central de Riesgo y/o Buró de créditos.

f) No estar en mora con BANADESA, ni con la banca privada.

g) Presentar los permisos de operación inherentes a su actividad económica.

h) Presentar la garantía respectiva en base al monto y destino del crédito.

i) Los prestatarios con créditos superiores a L. 100,000.00 deberán suscribir un seguro de vida, donde el beneficiario será BANADESA.

j) Para micro créditos directos (hasta L. 100,000.00) no aplican los incisos b y g.

«A PROPUESTA DE LLAMAR A CONSTITUYENTE POR EL PRESIDENTE ZELAYA»

Con cuarta urna los políticos

En una sesión con Pepe y Micheletti rebate la idea de que la cuarta urna provi candidato presidencial democristiano, Arturo Corrales Alvarez

SAN PEDRO SULA.- El Presidente Manuel Zelaya Rosales reveló que la idea de la cuarta urna surgió en una reunión donde se discutió la candidatura presidencial liberal de Elvin Santos Ordóñez, donde los dirigentes políticos, entre ellos el democristiano Arturo Corrales Alvarez, Roberto Micheletti Baín y Porfirio Lobo Sosa, estuvieron de acuerdo en la iniciativa.

En su discurso durante la inauguración de la ventanilla en Banadesa para los microempresarios, el mandatario aludió al perfil patriótico y humanista de su gestión tras reconocer la simpatía que tiene por el programa social de Cuba, "que es muy efectivo".

Además, indicó que "el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, tiene diez años gobernando; ha hecho once elecciones, ha ganado diez, perdió una, pero consulta al pueblo todos los años, en una cuarta urna".

"PLANTEAMOS SOLUCION"

De inmediato rebatió la idea de que la cuarta urna proviene del "chavismo", porque nació precisamente del ex candidato presidencial democristiano Corrales Alvarez, cuando se discutió la habilitación de la candidatura presidencial liberal de Elvin Santos.

Zelaya Rosales relató que en aquella ocasión estuvieron presentes Micheletti Baín, Lobo Sosa, Corrales Alvarez, y el ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza.

"Allí planteé una solución: Actuemos como compatriotas, como hondureños, si vamos a aplicar los conceptos que dejó la Constituyente en estos artículos, debemos decir que la reforma de esos artículos fue ilegal y que la misma Corte que habilitó a Micheletti dijo públicamente, en una resolución, que esos artículos no los podía haber reformado Pepe Lobo, ni Pineda Ponce (ambos ex presidentes del Congreso Nacional) y los reformaron y si reformaron algo irreformable había un proceso de inhabilitación tanto para Pepe, como para Micheletti".

Jurídicamente "los tres estaban inhabilitados, pero allí se buscaba solucionar esos problemas. Igual ocurrió con el ex presidente Ricardo Maduro, que cuando fue candidato declaró que (Luis) Cosenza lo iba a representar".

> Zelaya: "En esa reunión plantee la necesidad de que estableciéramos una Asamblea Nacional Constituyente para el próximo gobierno, con el fin de que se hiciera una nueva Carta Magna para que se abriera la democracia hondureña, así como yo estaba abriendo el mundo a Honduras, abrir la democracia internamente".

VIOLARON ANDAMIAJE JURIDICO

El Gobierno de Flores trajo a unos abogados brasileños para decir que la situación era normal y "vino Pineda Ponce y dijo: Por esta única vez vamos a inscribir un extranjero para que sea presidente de Honduras y lo inscribió, entonces, violaron todo el andamiaje jurídico del país".

Lo mismo se registró en la elección del fallecido ex presidente José Simón Azcona, cuando el ex gobernante Roberto Suazo Córdova propuso a Oscar Mejía Arellano (OMA) y un sector del Partido Nacional promocionó a Juan Pablo Urrutia.

Ambas candidaturas fueron armadas por las argollas partidarias y "se armó una gran revuelta, tomaron el Congreso, llamaron a las Fuerzas Armadas (FF AA), a los campesinos, centrales de trabajadores e hicieron un gran pacto. Firmaron un papel y dijeron ahora la Constitución de Honduras no vale nada, los artículos pétreos no valen nada, sino lo que nosotros decimos en este papelito y se le van a sumar los votos de uno para otro", relacionó.

"En una democracia eso es imposible, pero así se hizo", criticó Zelaya Rosales.

"¿Quién ganó esas elecciones?, Callejas, que sacó 700 mil votos o Azcona, que sacó 400 mil votos; Callejas (ganó), pero quién fue presidente: Azcona, entonces, toda esta gente ha estado violando esa Constitución cuando han querido. Se la han pasado por donde han querido", cuestionó.

"Yo en esa reunión planteé la necesidad de que estableciéramos una Asamblea Nacional Constituyente para el próximo gobierno, con el fin de que se hiciera una nueva Carta Magna para que se abriera la democracia hondureña, así como yo estaba abriendo el mundo a Honduras".

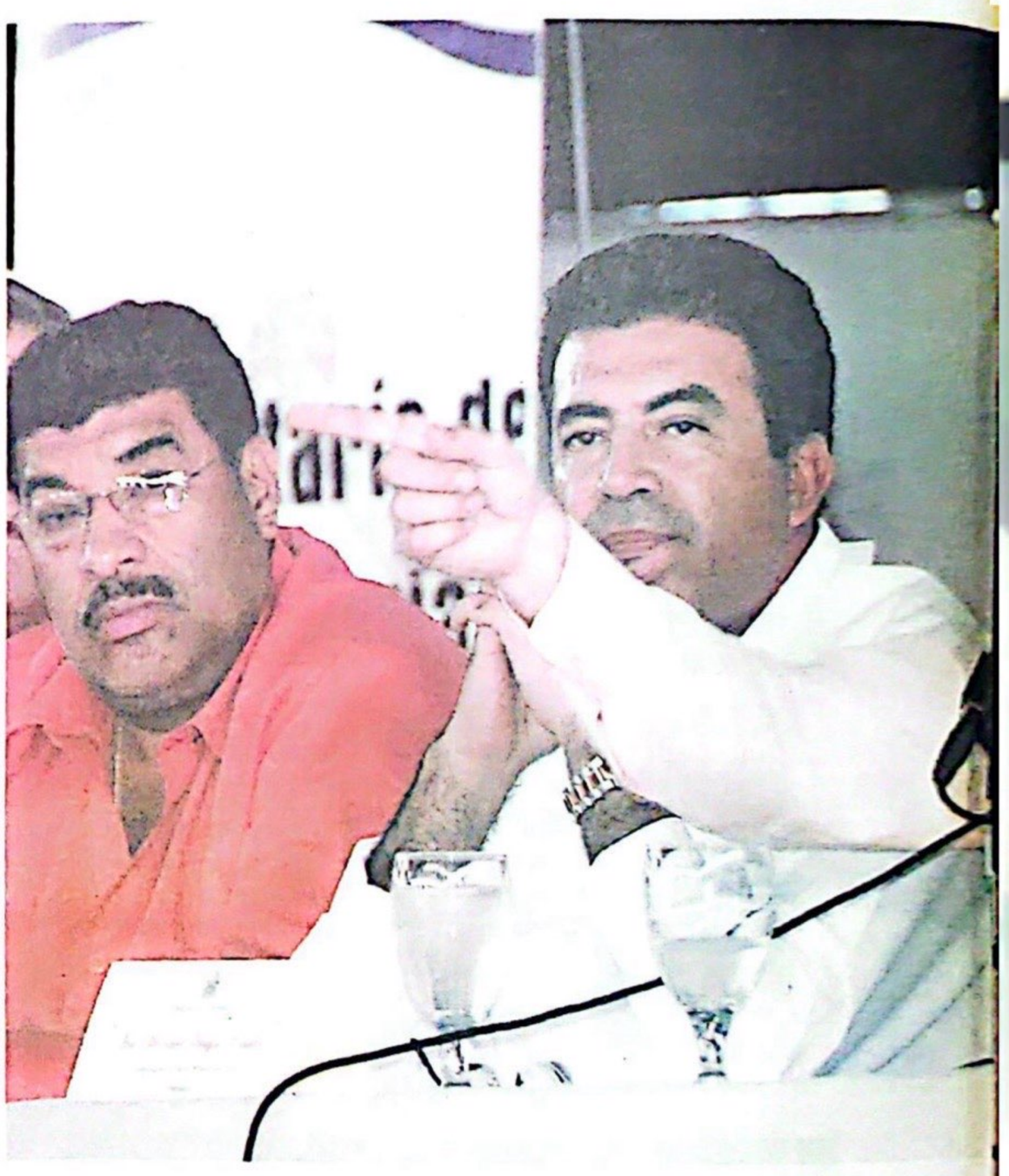

El Presidente Manuel Zelaya Rosales reveló que la idea de la cuarta urna no fue suya, sino de

La iniciativa de la cuarta urna surgió del ex candidato presidencial democristiano, Arturo Cor también participaron el nacionalista Porfirio Lobo Sosa, el liberal Roberto Micheletti Baín y

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA RESERVA

estuvieron de acuerdo

me del "chavismo", porque nació precisamente del ex

turo Corrales Alvarez, aclarando que se perfiló como una solución a las crisis políticas.

> "Entonces, Arturo Corrales, dijo: Fíjese que yo estoy de acuerdo con la idea del Presidente, pero que el pueblo lo decida, pongamos una urna adicional en las elecciones, que allí decida el pueblo si quiere una Constituyente. Perfecto, le digo: Vamos con esa cuarta urna; Micheletti estuvo de acuerdo, Pepe Lobo dijo: Excelente idea, yo soy un demócrata".

"Entonces, Arturo Corrales, dijo: Fíjese que yo estoy de acuerdo con la idea del Presidente, pero que el pueblo lo decida, pongamos una urna adicional en las elecciones, que allí decida el pueblo si quiere una Constituyente", señaló.

"Perfecto, le digo: Vamos con esa cuarta urna; Micheletti estuvo de acuerdo, Pepe Lobo dijo: Excelente idea, yo soy un demócrata".

No obstante, pasaron varios meses y no volvió a hablarse del tema. En marzo, en una encuesta, resultó que la cuarta urna es más popular que muchos de los aspirantes, entonces ya no la quieren porque es muy popular, contrastó el Presidente Zelaya Rosales.

Recomendó a "todos los amigos que están en esto que se suban en el concepto de entregarle un poder al pueblo, que en Honduras se le ha negado durante 28 años sin hacerle consultas si está satisfecho, si está conforme, si quiere cambios, si quiere realmente una democracia más participativa".

PRIMER LUGAR EN ENCUESTAS

"Las encuestas confirman que la idea de la cuarta urna está en primer lugar entre los candidatos. La cuarta urna tiene 67 por ciento de popularidad, mientras Elvin Santos está 10 puntos arriba de Lobo Sosa, y se los digo honestamente, esas son las encuestas", reafirmó.

El mandatario destacó que "les agradezco sus aplausos que son como un aval para lo que estoy diciendo; sé que estoy recibiendo solidaridad no para mí, porque esa cuarta urna no es para mí, sé que al final Elvin Santos y Pepe Lobo van a estar con nosotros apoyando al pueblo en este proceso de consulta que quiero dejar establecido en mi Gobierno".

GONISTAS

es Alvarez, en una reunión que el Presidente propuso convocar a una Constituyente, donde inistro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza.

«Reclama Presidente Zelaya»

"Pepe Lobo debe respetar al pueblo hondureño y no patear urnas"

Porfirio Lobo primero estuvo de acuerdo y ahora patea la urna.

SAN PEDRO SULA.- El Presidente de la República, Manuel Zelaya Rosales, pidió al candidato del Partido Nacional, Porfirio Lobo Sosa, tener más respeto por el pueblo hondureño ya que en un penoso acto público se dedicó a patear y lanzar al aire una caja que simbolizaba la cuarta urna para el llamado a una Asamblea Nacional Constituyente que reforme la actual Constitución de la República.

Zelaya Rosales hizo este llamado de respeto durante la apertura de la ventanilla regional de Banadesa, en la ciudad de San Pedro Sula, que vendrá a proporcionar financiamientos crediticios para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipymes), como apoyo al sector informal de la economía ante la crisis económica mundial y que contará con una cartera de dos mil millones de lempiras.

"Porfirio Pepe Lobo quiere que le echen todos los votos en la urna de él, no puede ser por Dios Santo, Porfirio Lobo Sosa, respeta al pueblo que es el que te tiene ahí donde estás", enfatizó el mandatario.

Asimismo el gobernante hondureño se refirió a que "la cuarta urna está en primer lugar entre los candidatos, la cuarta urna tiene 67 por ciento de popularidad mientras que Elvin Santos Ordoñez está 10 puntos arriba de Porfirio Lobo Sosa, y se los digo honestamente, esas son las encuestas".

"La cuarta urna lo que hace es llamar al pueblo para preguntarle si quiere una nueva Constitución que recoja las aspiraciones populares y represente un corte transversal de la sociedad hondureña y establezca las nuevas reglas, después de 28 años de esta Constitución que está moribunda, flaqueando y que ha sido violada, re-violada y recontra violada, salvémosla por Honduras", exclamó.

Para finalizar, Zelaya Rosales subrayó, "les agradezco sus aplausos que son como un aval para lo que estoy diciendo, sé que estoy recibiendo solidaridad no para mí, porque esa cuarta urna no es para mí, pero sé que al final Elvin Santos y Pepe Lobo van a estar con nosotros apoyando al pueblo en este proceso de consulta que quiero dejar establecido en mi Gobierno".

«VICTOR MEZA, MINISTRO DE GOBERNACION, RESPONDE A LOS OPOSITORES»

"La consulta popular va porque es legal, necesaria y democrática"

"Si la consulta popular es un acto delictivo, que procedan contra todos los hondureños en los tribunales de la República"

TEGUCIGALPA.- Víctor Meza, Secretario de Gobernación y Justicia del Gobierno del Poder Ciudadano, reiteró ante las insistentes declaraciones de la oposición que "la consulta popular va porque es legal, necesaria y democrática".

Un periodista insistió al consultar ¿nadie la detiene? y el funcionario respondió contundentemente "absolutamente nada, porque es legal, necesaria y democrática". Los opositores que no ocultan su actitud mediática son claros, insisten en que los promotores de la cuarta urna no tienen temor al Ministerio Público que ha sido claro en ofrecer hasta la cárcel.

NO PUEDEN ACUSARNOS

Meza contestó "nos pueden ofrecer muchas cosas, pero la fe es la última palabra; no pueden acusarnos de estar cometiendo un delito, sino que estamos ejerciendo un derecho"

Conociendo la trayectoria profesional y de compromiso con las causas justas, el comunicador insiste ¿Usted iría a la cárcel por eso? y él sin vacilar responde "Absolutamente, no sería la primera vez, y espero que tampoco sea la última".

El ministro de Gobernación sentenció que, toda institución del Estado que se parcialice partidariamente o sectorice políticamente, es una institución condenada a un mal desempeño, a la ineficiencia y a la corrupción, hay que tener mucho cuidado con eso.

QUE PROCEDAN

"En primer lugar, si el Ministerio Público considera que la convocatoria a una consulta popular es un acto constitutivo de delito, que procedan donde debe proceder en los tribunales de la República" dijo.

"Pero hacer un pronunciamiento desgastado y llamar delito a una acción legítima como esa de preguntarle a la gente sí quiere una Asamblea Nacional Constituyente o no, es descabellado" subraya.

Víctor Meza, ministro de Gobernación.

Ante la insistencia de los comunicadores, que si el reto es por parte del Ejecutivo, porque ellos emiten un pronunciamiento, Meza puntualiza "No, no, no es un reto, lo que intentamos es aclarar las razones por las cuales se está convocando a una consulta popular, no hay ánimo, en ninguno de los integrantes de este Gobierno, de confrontarse con una institución del Estado, que como yo mismo lo acabo de decir, en lo que a mí respecta es una institución que me merece todo el respeto".

El funcionario no olvida que el Ministerio Público es la institución insignia del proceso de modernización del Estado de Honduras, desde los años 90 hasta la fecha, "pero precisamente por respeto y lo que vale esa institución, me preocupa que se politice sectariamente".

«MILTON JIMENEZ PUERTO:»

Constitución no es camisa de fuerza; no se puede negar cuarta urna al pueblo

Alcaldes han expresado la necesidad que la sociedad sea más democrática

TEGUCIGALPA.- Alcaldes del país han expresado la necesidad de que la sociedad hondureña sea más democrática y las cosas no se manejen a nivel de grupos de poder, sino que la gente exprese sus inquietudes, como en la consulta popular que se realizará en junio para decidir la instalación de una cuarta urna en las elecciones de noviembre y se pueda convocar a una Asamblea Nacional Constituyente y se elabore una nueva Constitución Política, informó Milton Jiménez Puerto.

El ex canciller y presidente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), recién sostuvo una reunión con alcaldes de los departamentos de Cortés y Santa Bárbara, con quienes además compartió algunas inquietudes acerca de cómo está marchando el Gobierno y su relación con las alcaldías municipales.

La consulta popular se celebrará a más tardar el último domingo de junio próximo y su elaboración estará a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en base a decreto ejecutivo que estableció la pregunta para consultarle al pueblo en el sentido si está de acuerdo en que en los comicios generales del último domingo de noviembre se coloque una cuarta urna para decidir si se convoca a una Asamblea Nacional Constituyente.

Milton Jiménez Puerto: "No se puede negar la posibilidad de cambio, la posibilidad de la seguridad, de la reestructuración de este país".

Frente a las posiciones negativas de la Fiscalía General respecto a la consulta sobre la cuarta urna, Jiménez Puerto explicó que "la Constitución es bastante abierta, la Constitución garantiza una serie de derechos, una serie de posibilidades que tiene el pueblo hondureño y una de ellas es justamente la posibilidad de expresarse libremente, yo creo que no se puede restringir al ciudadano, a la persona común y corriente, no estoy hablando de los grandes señores de los medios".

UN GOBIERNO ABIERTO

El funcionario relacionó que "a los grandes señores, digamos de los poderes económicos del país, que por supuesto siempre han tenido la posibilidad de expresión, nadie se las ha restringido y menos este Gobierno, que ha sido absolutamente abierto y no ha perseguido, ni ha andado fastidiando a nadie, no nos hemos dedicado a eso".

"Este Gobierno se ha dedicado a hacer algo por el país, pero no es suficiente, la verdad es que el país necesita mucho más, yo creo que solamente un político ciego, un político que no vea lo que está aconteciendo ahora mismo en Honduras, puede negar esta posibilidad", agregó.

"No se puede negar la posibilidad de cambio, la posibilidad de la seguridad, de la reestructuración de este país, porque la Constitución no puede ser jamás una camisa de fuerza, la Constitución es un referente, es una posibilidad, bajo la cual los ciudadanos se expresan libremente", consideró.

Jiménez Puerto puntualizó que "entonces creo que al que mire a la Constitución como algo completamente acabado, determinante, posiblemente en términos de buena fe está pensando en una Constitución inglesa, en una Constitución estadounidense, pero lo cierto es que América Latina y Honduras, en particular, tiene otras ideas, otras visiones, estamos tratando de consolidar este proceso democrático y lo estamos consiguiendo".

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
RESERVA

«IGUAL QUE EL PRESIDENTE ZELAYA PLANTEA SE CONSULTE AL PUEBLO PARA CONSTITUYENTE»

Cardenal de acuerdo con Mel sobre las consultas populares

TEGUCIGALPA.- El cardenal Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga comulga con el planteamiento del Presidente Manuel Zelaya Rosales sobre que es bueno hacer consultas populares para que el pueblo se pronuncie sobre decisiones trascendentales de la vida nacional.

Al cierre de la Jornada Juvenil de Ramos, en el Instituto Central "Vicente Cáceres", el religioso señaló: "Creo que lo que la mayoría de nuestro pueblo piensa es que una consulta popular siempre es buena, pero no a prisa".

El jerarca religioso se refirió a la iniciativa del Poder Ejecutivo, respaldada por organizaciones sindicales, populares y otras de la sociedad civil, en el sentido de realizar una consulta popular el último domingo de junio próximo, manejada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para que en las elecciones generales de noviembre se coloque una cuarta urna y el pueblo decida la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente para la revisión o elaboración de una nueva Constitución Política.

Al respecto, el cardenal Rodríguez Maradiaga consideró: "Creo que lo que la mayoría de nuestro pueblo piensa es que una consulta popular siempre es buena, pero no se debe caminar a tanta prisa porque hay otras prioridades que atender".

"Los problemas más importantes del país en este momento no son la urna; los problemas son desempleo, pobreza, esta crisis mundial que también nos afecta", señaló.

"Yo solamente sigo el evangelio. Cuando se ven las nubes, quién va a decir que no va a llover cuando se ven algunos signos. La verdad os hará libres, la mentira tarde o temprano se descubre", señaló.

Agregó que "el poder es para servir y el que quiere el poder para servirse ofende a Dios. Si es continuismo es un error y no lo va aceptar nadie". "Hay algo por lo que no se quiere decir la verdad, que se diga qué se quiere", indicó Rodríguez Maradiaga.

Sin embargo, el cardenal Rodríguez Maradiaga coincide con lo expresado por el Presidente Manuel Zelaya Rosales, quien en reiteradas ocasiones ha aclarado que no estará en el poder ni un minuto más del período para el cual fue electo por el pueblo hondureño en las elecciones generales de 2005.

En base a las expresiones del mandatario, se establece que los infundios de continuismo son una campaña sucia de parte de los grupos de poder y medios de comunicación social a su favor.

"Creo que lo que la mayoría de nuestro pueblo piensa es que una consulta popular siempre es buena, pero la pregunta es por qué ahora y por qué con tanta prisa", manifestó.

Al respecto, el Gobierno del Poder Ciudadano ha aclarado que es necesaria la consulta popular de la cuarta urna para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente porque el pueblo hondureño durante siglos ha sido excluido de las grandes decisiones de los grupos fácticos sin poder pronunciarse sobre el mejoramiento de sus condiciones de vida y un destino mejor.

Y, en consideración a los principios humanistas y de participación social que potencia el Poder Ciudadano: "La voz del pueblo, es la voz de Dios".

Los resultados de la consulta popular servirán para un proyecto de ley que el Poder Ejecutivo enviará al Congreso Nacional y que se apruebe un referéndum en los comicios a fin de conformar la Asamblea Nacional Constituyente

Cardenal Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga

«ENRIQUE FLORES LANZA, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA:»

Constituyente no quitaría facultades al Congreso porque misión específica es hacer nueva Constitución

Enrique Flores Lanza: "La Constituyente debe ser amplia con diputados de partidos tradicionales y representantes de otros sectores".

TEGUCIGALPA.- Quienes se oponen a la convocatoria para una Asamblea Nacional Constituyente, tienen doble moral porque en Honduras "hemos sido testigos de cómo hemos adecuado, violado y acomodado la Constitución de la República", rebatió el ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza.

El funcionario señaló que los atropellos a la Constitución se han hecho para favorecer los intereses de grupos o partidarios y "ahora nos rasgamos las vestiduras queriendo negarle al pueblo su derecho a manifestarse libremente sobre si cree que es prudente, conveniente, adecuado y oportuno, hacer una revisión de nuestra Constitución por parte de una Asamblea Nacional Constituyente".

Flores Lanza aclaró que mediante "la Constituyente no se le quitaría ninguna facultad al Congreso Nacional, porque tendría una misión específica o ad-hoc, de revisar la Constitución y hacer los cambios que sociedad hondureña estime oportunos".

El ministro de la Presidencia solicitó a los hondureños a que "se mantengan tranquilos porque la cuarta urna no se trata de un continuismo, sino que de una propuesta simultánea a las elecciones generales programadas para noviembre próximo".

REVISAR CARTA MAGNA

"Durante ese día se consultaría al pueblo si está de acuerdo con convocar a una Constituyente para el 2010, y así revisar la Carta Magna, pues las leyes no son nada más que la expresión de la misma sociedad, porque no son un fin en sí mismo", explicó.

Flores Lanza relacionó que "en Honduras la Constitución ha sido violada en reiteradas ocasiones, por el simple hecho de responder a los intereses de grupos o personales, por lo que ya es tiempo de poner coto a esa situación, tal y como lo han hecho casi todas las naciones de Latinoamérica, durante los últimos diez años". Respecto a reformar, señaló que es parte de las consultas que se harían al pueblo, incluyendo, "la reelección presidencial, sin entorpecer, en ningún momento los procesos electorales".

"Los diputados que formen parte de la Asamblea Nacional Constituyente tendrían que ser electos en un proceso que se llevaría a cabo el próximo año, así como los representantes de otras organizaciones, que también se podrían involucrar".

"A la par de la propuesta para la Constituyente, se enviará al Congreso Nacional la solicitud para la creación de la ley especial que de vigencia a las figuras del plebiscito y el referéndum", puntualizó el ministro de la Presidencia.

OPINION

POR UN PUEBLO
BIEN INFORMADO

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2009

PODER CIUDADANO
POR UN PUEBLO BIEN INFORMADO

CONSEJO EDITORIAL
RAMIRO SIERRA R.
GALEL CARDENAS
LIVIO RAMIREZ
GUSTAVO ADOLFO AGUILAR
CARLOS ARITA V.
GUILLERMO MARTINEZ
ROBERTO ZAPATA
ROBERTO SOSA
EDUARDO BAHR

JEFE DE REDACCION
LUIS ALONSO GRADIZ

JEFE DE INFORMACION
FRANCISCO MEDINA ARGEÑAL

JEFE DE DIAGRAMACIÓN
MARIO RAMIREZ

Tels: 239-4945, 232-5847
www.poderciudadano.gob.hn
opinion.poderciudadano@gmail.com
poderciudadanohn@gmail.com

«CARTA AL PRESIDENTE»

LA HISTORIA LO RECORDARA

Sr. Presidente Manuel Zelaya Rosales:

Soy un ciudadano que ama mucho a su país. A lo largo de los años he visto desfilar presidentes sin pena ni gloria, y en algunos casos han sido hasta motivo de vergüenza para la patria.

Con usted, señor Presidente, la historia es otra. He visto cómo se ha preocupado por los pobres y desposeídos de Honduras. Lo he visto luchar contra los que se creen dueños de este país; entablar una lucha tenaz y persistente para poder lograr toda una serie de conquistas sociales a favor de las mayorías desposeídas; pero la lucha ha sido dura y los vende patria, los que han saqueado a este país, no cejan en su campaña de desprestigio.

Pero usted siga adelante señor Presidente, porque tiene el apoyo de los pobres, de los explotados, de los marginados, que son en su mayoría el verdadero pueblo hondureño. Lo que usted ha hecho y continúa haciendo es algo valioso porque mejora considerablemente la calidad de vida de los pobres en Honduras.

Por su preocupación constante a favor de los pobres, por su lucha continuada en contra de los empresarios avaros, por su esfuerzo y dedicación constante por favorecer a los que menos tienen, usted, señor Presidente, será recordado en nuestra historia como un gran benefactor de las mayorías desposeídas.

¡Siga adelante, Dios y el pueblo hondureño están con usted!

José Luis salgado

«EDITORIAL»

MEDIDAS ESTATALES PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA

El Gobierno del Poder Ciudadano en reunión conjunta del Consejo de Ministros, del Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Fiscal General, convocados por el presidente de la República Manuel Zelaya Rosales, emitió un decreto en el que se contempla una serie de medidas para combatir al crimen organizado en todos los terrenos posibles que están bajo la jurisdicción del Estado hondureño.

Sin embargo, a pesar de la urgencia y la responsabilidad histórica de asumir la reunión de todos los poderes del Estado como una estratégica conjunción de poner al servicio de la hondureñidad y el combate contra la criminalidad generalizada, el titular del Congreso Nacional, se disculpó de manera descortés frente al Poder ejecutivo que lo convocaba con el fin de que este poder del Estado se integrara a la campaña de seguridad ciudadana para proteger bienes y vidas de la población hondureña.

Lamentable fue la ausencia del presidente del Congreso Nacional, ante una responsabilidad colectiva de los Poderes del Estado hondureño que tienen el deber de reprimir toda asociación ilícita delictiva en contra de la ciudadanía.

En respuesta a tal convocatoria, promovió la aprobación de unas leyes cuyas medidas ya habían sido contempladas en la reunión conjunta antes aludida, sin menoscabo de la naturaleza, función y respeto de autonomía de las instituciones reunidas para el fin descrito, y

fundamentalmente de la ley.

Estas medidas, entre otras, contemplan la intervención telefónica para los casos referentes al combate de la criminalidad, frente a lo cual salieron las voces de siempre a recriminar tales providencias. Y para sorpresa de los opositores al régimen que comanda el Presidente Zelaya, las compañías telefónicas a viva voz, expresaron su apoyo irrestricto al combate de la delincuencia general que sospechosamente se ha incrementado en menos de dos semanas, a raíz de haberse aprobado la consulta popular que se discute diariamente en los medios de comunicación.

Sin embargo, el poder mediático ha provocado un vacío de información a estas prevenciones y ha incrementado la desinformación a través de los disidentes políticos que definitivamente han perdido la lógica racional de promover la verdad y combatir la mentira.

El Gobierno tomó las medidas con un gran compromiso moral, con una gran responsabilidad histórica y con una decisión patriótica pocas veces mostrada, incluso por aquellos que han solicitado la mano dura y que, además desde el mismo poder político que tuvieron en sus manos, fueron incapaces de volcar esfuerzos de apoyo a la policía, a las fuerzas armadas, a los operadores de justicia y, en fin, a todas las instituciones que están vinculadas con la seguridad ciudadana.

Pero el pueblo que es el que sufre la violencia criminal ha dicho presente a estas disposiciones, las ha apoyado como refrendan también la consulta popular.

Los opositores al Gobierno del Poder Ciudadano, ya no pueden derrotar el carisma y el liderazgo que ejerce el presidente Zelaya, quien durante tres años les ha demostrado dinamismo, agilidad, iniciativa y sobre todo olfato político, por cuanto en todos los terrenos va demostrando su gran capacidad de estadista, su don de mando en la jurisdicción que le corresponde, pero, sobre todo, ha mostrado a los políticos de poco tiento social, que Honduras será libre en la medida en que el pueblo asuma su independencia, venza la pobreza y logre la construcción de un destino promisorio.

Un destino que está determinado por la reforma a la Constitución actual, desfasada de los grandes cambios que sufre la humanidad, cambios que hasta el grupo de los veinte países más poderosos de la Tierra han enunciado y destacado en su reciente cumbre, la necesidad de vencer la pobreza.

Las medidas contra el crimen organizado son de efecto inmediato, y como dice el Presidente del Poder Ciudadano, los resultados serán los evaluadores de las medidas tomadas en contra de la delincuencia común y del crimen organizado.

Derrotemos la criminalidad, la delincuencia común, formemos un frente amplio contra los transgresores de la ley en detrimento de las vidas y bienes de los hondureños.

EL ANALFABETO POLITICO

El peor analfabeto es el analfabeto político. No oye, no habla, no participa de los acontecimientos políticos. No sabe qué es el costo de vida; el precio del pan, de la harina, del vestido, del zapato y de los remedios, dependen de decisiones políticas. El analfabeto político es tan burro que se enorgullece y ensancha el pecho diciendo que odia la política. No sabe que de su ignorancia política nace la prostituta, el menor abandonado y el peor de todos los bandidos que es el político corrupto, mequetrefe y lacayo de las empresas nacionales y multinacionales.

Bertolt Brech

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA RESERVA

EN TORNO AL REFERENDUM Y AL PLEBISCITO

EFRAIN MONCADA SILVA

Un colega cuyo nombre no menciono por el aprecio que a pesar de todo le guardo y un periodista-político apuntador de infundios y especulaciones que cuando se refiere a mi persona lo hace únicamente para tratar de desacreditarme sin motivo alguno, ambos han comentado en los últimos días y en ocasión de unas declaraciones que vertí públicamente acerca de la iniciativa de la cuarta urna del Presidente Zelaya, que yo había cambiado de opinión con relación a lo que había afirmado en una de mis obras intitulada "Interpretación y reforma de la Constitución", específicamente lo expresado en la página 159 en el sentido de que el plebiscito y el referéndum no pueden utilizarse para reformar los contenidos pétreos de la ley fundamental.

Lamento que uno y otro personaje en su afán de adversar todo lo que provenga del gobierno no hayan analizado objetivamente las cosas en su justa perspectiva. Reafirmo lo que expresé aún antes de incluirse en el artículo 5 de la Constitución el plebiscito y el referéndum, que estos no pueden ser utilizados para reformar las disposiciones irreformables de la carta magna, pero también aseveré en la referida obra que el Congreso Nacional no tenía competencia para introducir instituciones de democracia directa como el referéndum y el plebiscito en nuestra Constitución, cuya forma de gobierno es republicana, democrática y representativa, de acuerdo con el Artículo 4 del propio texto constitucional, siendo este artículo también uno de los contenidos pétreos.

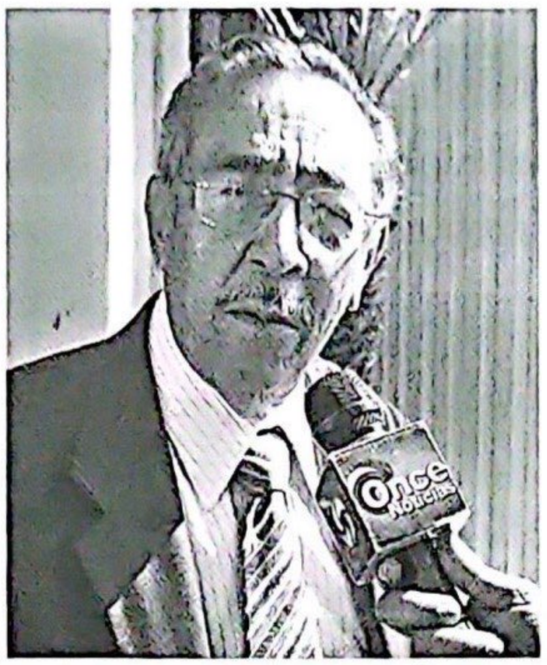

"Iniciativa de la consulta popular de cuarta urna está dentro de los derechos políticos del ciudadano".

El error de mis gratuitos detractores ha sido confundir el propósito de la consulta popular de la cuarta urna que según el autor de la iniciativa es para que el pueblo se pronuncie acerca de si quiere o no que se convoque una Asamblea Constituyente para actualizar la Constitución, iniciativa que comparto porque está dentro de los derechos políticos del ciudadano, pero que nada tiene que ver con utilizar el plebiscito y el referéndum para reformar los artículos pétreos, porque esto cualquier entendido o lego sabe que lo prohíbe el propio Artículo 5 de la Constitución, cuya reforma se produjo, como ya lo expresé, en una fecha posterior a la edición de mi referida obra.

Por otra parte, si se formara una hipotética Asamblea Nacional Constituyente y ésta considerara necesario y conveniente revisar los pétreos lo podrá hacer, de acuerdo con la doctrina, el Derecho Constitucional Comparado y la tradición constitucional de Honduras. Una Asamblea Constituyente no puede estar limitada por lo que haya dispuesto la anterior, representa la voluntad popular para decidir las cuestiones fundamentales del Estado y de la sociedad.

¿ES RAZONABLE Y SE JUSTIFICA LA NO REELECCION ABSOLUTA?

EFRAIN MONCADA SILVA

Reafirmo lo que he venido sosteniendo: Que no es razonable y no se justifica la no reelección absoluta que establece nuestra Constitución de 1982.

El principio de la no reelección sucesiva del Presidente de la República pertenece a la tradición constitucional de Honduras, así como la reelección alterna, tal como lo afirmo en mi obra "Interpretación y reforma de la Constitución".

Solamente las constituciones de 1825, 1839 y 1848 permitían la reelección por una sola vez (Arts. 41, 46 y 47, respectivamente), agregando, además, la última que el presidente fuere elegido popularmente y la asamblea general lo declarare previamente buen servidor del Estado.

Es a partir de la Constitución de 1865 que se establece el principio de la no reelección, pero el general José María Medina, conservador de pura cepa, usando medios fraudulentos, continuó en el poder dos períodos más.

La de 1873, como reacción a la dictadura de Medina, en el Art. 35 disponía que el presidente no podía ser reelecto para el período inmediato siguiente, en ningún caso por ningún pretexto, y si prevaliéndose de aclamaciones o actas populares o de cualquier otro medio, se conserva en el poder, se tendrá por el mismo hecho por usurpador.

La de 1880 de Soto y la Reforma Liberal permitía la reelección para el período siguiente (Art. 63), pero para ser reelegido por tercera vez, debería mediar un espacio de cuatro años.

Las constituciones de 1894 de don Policarpo Bonilla (Art. 104), la de 1906 de Manuel Bonilla (Art. 87) y la de 1924 (Art. 110), prohibían la reelección pero solamente para el siguiente período de gobierno.

La de 1936 de Carías contenía idéntica disposición (Art. 118, inciso 1), pero el gobernante, siguiendo los pasos de Medina y usando medios reprobables continuó en el poder por dos períodos más sucesivos.

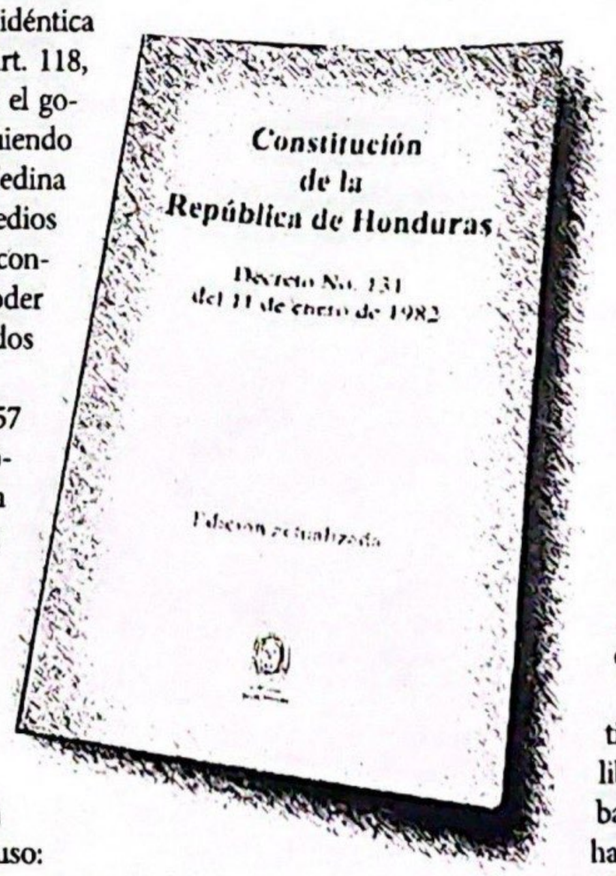

La de 1957 de Villeda Morales prohibía la reelección únicamente para el período siguiente (Art. 196).

La de 1965 de López Arellano en el Art. 193 dispuso: "El ciudadano que haya desempeñado a cualquier título la Presidencia de la República por un período constitucional o por más de la mitad del mismo, no podrá ser nuevamente Presidente de la República ni desempeñar dicho cargo bajo ningún título". Esta Constitución fruto de una Asamblea Nacional Constituyente dominada por el Partido Nacional trató con esta disposición de cortar para siempre la carrera política de Villeda Morales.

La actual dispone en el artículo 239, párrafo primero lo siguiente: "El ciudadano que haya desempeñado la titularidad del Poder Ejecutivo no podrá ser elegido presidente o vicepresidente de la República", estableciendo como la de 1965 la no reelección en forma absoluta. Por otra parte, el Art. 374 incluye como contenido irreformable el Art. 239 de la no reelección.

En conclusión, las constituciones aprobadas por los liberales y aún algunas aprobadas por los nacionalistas han establecido la no reelección pero únicamente para el siguiente período de gobierno. Se puede afirmar que esta solución política ha sido constante en el constitucionalismo de Honduras. La tesis de la no reelección en forma absoluta solamente la han dispuesto las constituciones de 1865, 1965, ambas conservadoras y la de 1982 producto de una asamblea dominada por el Partido Liberal.

No es razonable ni se justifica jurídica, social y políticamente la solución de la no reelección absoluta que los constituyentes de 1982 por tratar de evitar más que todo los golpes de gobierno de los militares, la establecieron como contenido irreformable, siendo en esencia una solución política coyuntural por demás desproporcionada y por ello es irrazonable, porque considera un estigma y casi un delito haber sido Presidente de la República e impone una sanción eterna de inhabilitación o interdicción de los derechos políticos del ciudadano que jamás podrá aspirar a tan elevado cargo, aunque hubiese sido un buen gobernante del país, lo que contraviene además los tratados y convenciones internacionales sobre derechos humanos. Socialmente no se justifica porque es privar al pueblo de la posibilidad de tener un presidente que haya demostrado un desempeño excelente en la gestión pública. Y políticamente no se justifica porque el país no cuenta con suficientes hombres o mujeres que realmente se interesen por el progreso de la nación y el bienestar del pueblo.

ELVINCISMO RENUNCIA A DIRIGIR EL PL Y SE LO ENTREGA A MICHELETTI

RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ

La próxima Convención del Partido Liberal, a realizarse el 19 de abril próximo en Tegucigalpa, se caracterizará por una singular, como inapropiada disposición del candidato oficial, Elvin Santos, de entregarle en bandeja de plata la Presidencia del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal a Roberto Micheletti, actual Presidente del Congreso Nacional.

Según parece, a Elvin Santos ya se le olvidó el contenido de su discurso referente al relevo generacional que tanto utilizó durante su campaña proselitista. Micheletti no es de la generación actual de liberales, como lo es el ahora candidato oficial; pero parece ser que éste le teme a lo que no debe temerle y entonces, fácilmente doblega su espinazo político, entregando la dirección del partido a un personaje impopular y conservador.

En el Partido Liberal hay de todas las tendencias políticas y así se manifiestan en la praxis. Entre esta diversidad de tendencias destacan las posiciones conservadoras y las progresistas. Las conservadoras son aquellas mentes retrógradas que se aferran al pasado, que dificilmente aceptan los cambios y para justificarlo, defienden demagógicamente el concepto de democracia.

Esos conservadores carecen de profundidad en sus concepciones demócratas y cuando los principios doctrinarios de la democracia se atraviesan en su camino, no vacilan en pasar por encima los principios y valores del sistema y si tienen que violar la Constitución de la República para satisfacer sus ambiciones personales lo hacen, siempre y cuando lo consideren necesario. En esta ala conservadora del liberalismo está ubicado Roberto Micheletti.

Pero, en el otro lado, la tendencia progresista del Partido Liberal, que es mayoritaria, se caracteriza por las acciones sociales que se impulsan en beneficio de las grandes mayorías del pueblo hondureño, de los marginados y excluidos, a los cuales se les han negado derechos y oportunidades. Es la tendencia más progresista del partido y la que ha puesto en práctica durante su mandato el Presidente Manuel Zelaya Rosales.

Aquí, en esta tendencia, es en la que debe estar situado Elvin Santos para continuar con los proyectos y políticas del actual Gobierno, el cual se ha ganado el reconocimiento de las organizaciones populares y de la mayor parte de la población hondureña y de la comunidad internacional, especialmente de los gobiernos y países que integran la Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba).

Cuando Elvin Santos ganó las elecciones internas en noviembre pasado, de hecho recibió un mandato de los electores liberales: asumir la dirección del partido para que las actuaciones del mismo, estén en conjunción y sirvan de apoyo a las acciones sociales y políticas del Gobierno que encabezará Elvin Santos.

Por tanto, él no debe echar por la borda ese mandato. Y si lo hace, estaría violentando las leyes del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal al nombrarse en el CCEPL a directivos del Congreso Nacional y a funcionarios públicos, algo que se convierte en una evidente violación a los estatutos del partido.

Dicen que todo abuso es irracional y al que se obstina en abusar del pueblo, atenido a la ventajosa posición que le da el poder político, tarde o temprano se le pasará la factura. Es más, no olvidemos que una atmósfera de desconfianza y escepticismo en el partido, puede conducir a masivas abstenciones. Por tanto, hay que reflexionar y tomar las mejores decisiones.

¡ESOS APRENDICES DE BRUJOS!

RAUL ORLANDO SAMAYOA PINEDA

Señor Micheletti: el pueblo votó contra usted y también contra Pineda Ponce. Ya está bueno que se retiren y se llamen al silencio; escriban sus memorias

Nuestros diputados, supuestos Padres de la Patria, representantes de los productores de energía térmica, en base a petróleo, la están haciendo muy bien, para que en unos pocos meses tengamos apagones.

Aprendices de brujos, así es nuestro Congreso Nacional. El presidente del Congreso, debería aceptar la invitación del Presidente, Manuel Zelaya Rosales, y tomar las riendas de la ENEE, él con todos los diputados de todos los partidos, y dar las directrices, y como pueblo veríamos que ganaderos, agricultores y políticos no sirven para dirigir empresas como la ENEE, ya que ésta no es comida para aprendices.

Señores del Congreso Nacional, dejen de ser aprendices de brujos, ustedes viven de la res pública (Honduras), y sus salarios son pagados por todos y cada uno de los hondureños. Dejen de proteger tanto a los productores de energía térmica, porque nos están llevando al abismo.

Vieron o leyeron (¡Si es que saben leer!) las declaraciones de Amílcar Bulnes, titular del Cohep:

"Pensamos que el tema de la energía electriza hay que verlo con mucho cuidado y sobre todo, no politizarlo bajo ningún punto. A nosotros nos conviene ser más competitivos, el precio de la energía eléctrica debe responder a la realidad nacional".

Sr. Micheletti, usted va de salida, porque si no le ha caído el veinte, resulta ser que gran cantidad del pueblo hondureño, de todos los partidos políticos, no votamos por usted, sino que todo lo contrario, contra usted. Por favor don Roberto, deje de dar manotadas de ahogado, ya nosotros determinamos que no lo queremos ahí, y al igual que Pineda Ponce, son ya cachinflines quemados y usted en vez de hacer mejor y retirarse, sigue haciendo cosas ridículas, que hunden a toda la Patria que la formamos todos y cada uno de los hondureños, no importando el color de la piel, sexo, religión, edad o posición económica.

Ustedes, diputados, son empleados públicos que se han creído omnipotentes, así como la historia del burro que transportaba la imagen de Jesús el Sábado Santo, al final el burro creyó que era a él que le tiraban las flores y las Palmas. Ustedes deben respondernos y servirnos como empleados públicos a todos y cada uno de los hondureños, para que dicten leyes, pero no para implementarlas. Ustedes no son el Poder Ejecutivo, y en la democracia de Honduras existen 3 Poderes. Hasta donde yo sé, la Constitución vigente, dicta separación de poderes, por lo menos respeten a esa Carta creada en anteriores legislaturas, para el beneficio de Honduras.

Señores del Congreso Nacional:

"Zapatero a sus zapatos", dejen que el Señor Presidente Manuel Zelaya Rosales, implemente la ejecución de obras y sobre todo que brinde confianza para que el sector privado y el sector social, puedan hacer inversiones en Honduras.

Llamen a un Referéndum Nacional, ustedes protectores de grupos de poder de Honduras, se llevarán una gran sorpresa, como la recibió Micheletti en las elecciones pasadas, en que toda Honduras votamos en contra de la soberbia, ignorancia y medidas populistas que se han estado cometiendo en el seno del Congreso Nacional, que nos lleva a pensar que ustedes no son los Padres de la Patria, sino un grupo de aprovechados de la res pública.

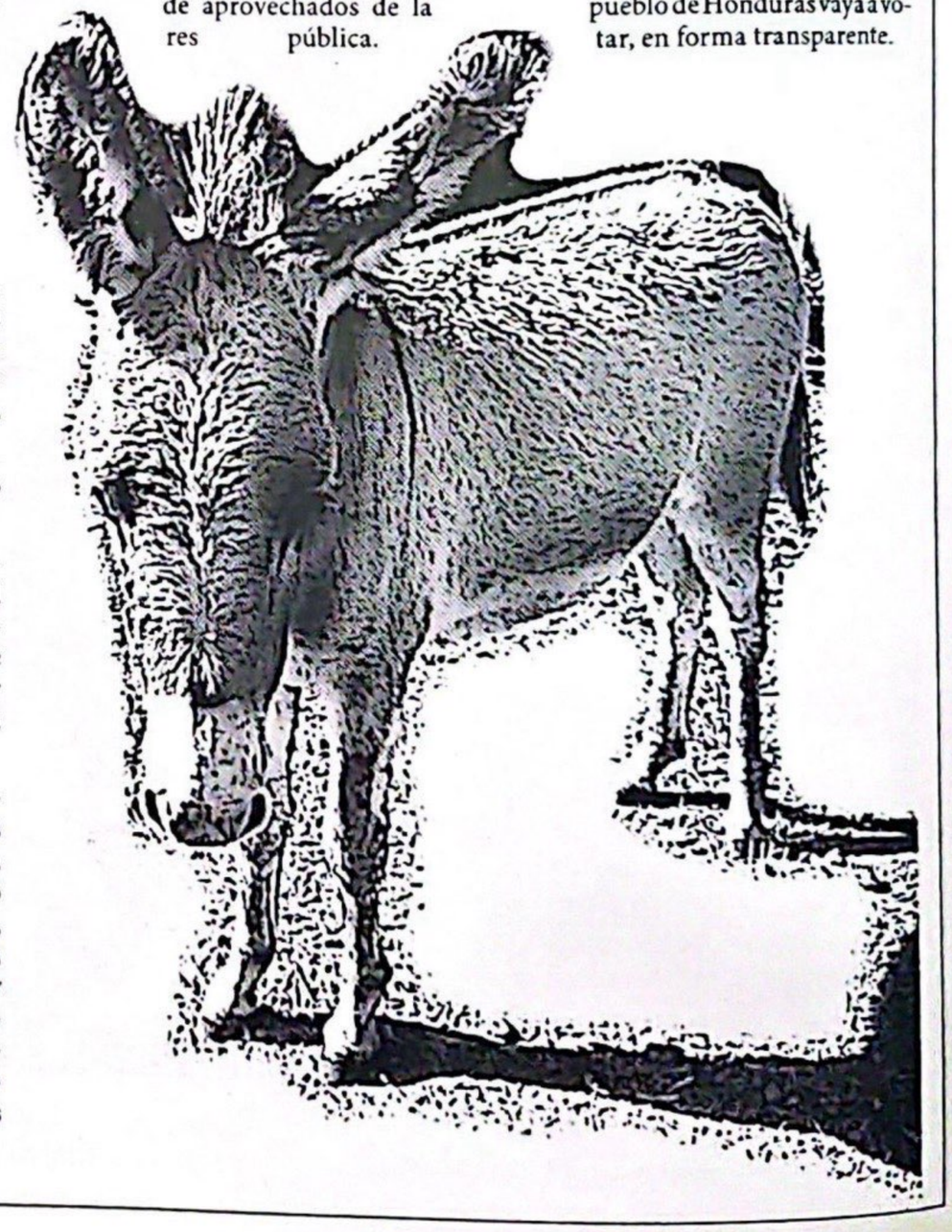

Sean valientes: Dejen que el pueblo de Honduras vaya a votar, en forma transparente.

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
RESERVA

«EN INAUGURACION DE SISTEMAS DE RIEGO EN AJUTERIQUE Y LEJAMANI»

Zelaya: "Se necesita nueva Constitución para una democracia social, de participación ciudadana"

AJUTERIQUE, Comayagua.- El Presidente Manuel Zelaya Rosales inauguró oficialmente dos proyectos de riego en las comunidades de Ajuterique y Lejamaní, valorados en 40 millones de lempiras para generar más de 1,800 empleos para los pobladores.

El mandatario refirió que actualmente se cuenta, con más de 5,000 manzanas de tierra bajo riego que sirven para desarrollar el potencial agrícola del país y que ello ha contribuido a que se hayan experimentado importantes aumentos en la producción agrícola.

"Para el caso -dijo- aumentamos la producción de café este año, pasando de cuatro millones de quintales a seis millones, convirtiéndose Honduras en el primer exportador de café de Centroamérica, en el tercer exportador de América y en el séptimo del mundo", aseguró Zelaya Rosales.

Refirió que para este año se tienen varios programas y misiones a desarrollar en los diversos municipios y comunidades del interior del país con la finalidad de aumentar la producción alimentaria, especialmente los productos de exportación.

El mandatario aprovechó para gradecer la presencia de miles de pobladores, así como de las autoridades de Comayagua, incluso el alcalde de la ex capital y presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), Carlos Miranda; el diputado liberal Valentín Suárez y la Gobernadora Política.

Destacó que una de las características de su Gobierno es atender a los alcaldes sin distingos de colores políticos, ya son auténticos representantes del pueblo y en tal sentido, las ayudas no son para ellos, sino para toda la comunidad.

CUARTA URNA: UN PROYECTO DE HONDURAS

El Presidente Zelaya Rosales hizo referencia a la consulta popular de la cuarta urna y a la necesidad de una Asamblea Nacional Constituyente para reformar la actual Constitución de la República.

Así, declaró que este no es un proyecto de Mel Zelaya, sino un proyecto de Honduras con el objetivo de darle al país una nueva Constitución, derogando aquello que no funcione en la actual Carta Magna. "Hay que verlo como un proyecto de avance para la democracia hondureña, como una apertura a la consulta popular para que el pueblo hondureño se exprese en forma libre y democrática", expresó.

> "Cuando comenzó mi Gobierno, se importaban 80 millones de dólares en hortalizas. El año pasado sólo importamos 20 millones de dólares porque estamos produciendo e incentivando el crédito y la producción de hortalizas en el país y hemos logrado que los supermercados nacionales e internacionales garanticen la compra de los que están produciendo hortalizas aquí en forma permanente"

Aclaró que la Constitución actual tiene 30 años y que es necesario revisarla, derogarla, cambiarla y crear un nuevo instrumento a favor de la sociedad hondureña. Hizo un llamado al candidato nacionalista Porfirio Lobo y al liberal Elvin Santos para unirse al proyecto de la cuarta urna, dándole al pueblo hondureño la oportunidad de expresarse libremente si quiere o no, una nueva Constitución.

"Treinta años son suficientes para darse cuenta que el sistema y la democracia electoral no han sido hasta ahora una respuesta, por lo cual es necesario llegar a una democracia social o sea a una democracia de participación ciudadana", enfatizó.

PRODUCCION CON ELPODER CIUDADANO

En otra parte de su discurso, retomó el tema de la producción en su Gobierno. El Presidente Zelaya Rosales hizo énfasis en el aumento de la producción agrícola desde que comenzó su gestión.

"Cuando comenzamos nuestro Gobierno, Honduras producía 10.3 millones de quintales de maíz; pero el año pasado produjimos 16.3 millones o sea, que aumentamos en 60 por ciento la producción de maíz", destacó.

"Cuando empezó mi Gobierno, Honduras producía aproximadamente 1.7 millones de quintales de frijoles; el año pasado subimos la producción a dos millones o sea, aumentamos en 300,000 quintales la producción de frijol. No ha existido desabastecimiento de maíz ni de frijol, más bien hemos estado exportando frijol a otros países", relacionó.

"Cuando inició el Gobierno, la producción de arroz era de 289,000 quintales, pero la hemos incrementado en 65 por ciento; la producción de arroz se aumentó a 625,000 quintales en todo el país".

"Cuando comenzó nuestro Gobierno teníamos 82,000 hectáreas cultivadas de palma africana; hoy tenemos 115,000 que representan 33,000 hectáreas más, lo que significa que en tres años hemos cultivado casi 11,000 hectáreas".

"Cuando empezó el Gobierno, se producían 450 millones de litros de leche anuales, hoy producimos 600 millones de litros anuales; ahora tenemos suficiente producción de leche para exportar", destacó.

"Y para finalizar, quiero informarles que cuando comenzó mi Gobierno, se importaban 80 millones de dólares en hortalizas. El año pasado sólo importamos 20 millones de dólares porque estamos produciendo e incentivando el crédito y la producción de hortalizas en el país y hemos logrado que los supermercados nacionales e internacionales garanticen la compra de los que están produciendo hortalizas aquí en forma permanente", finalizó.

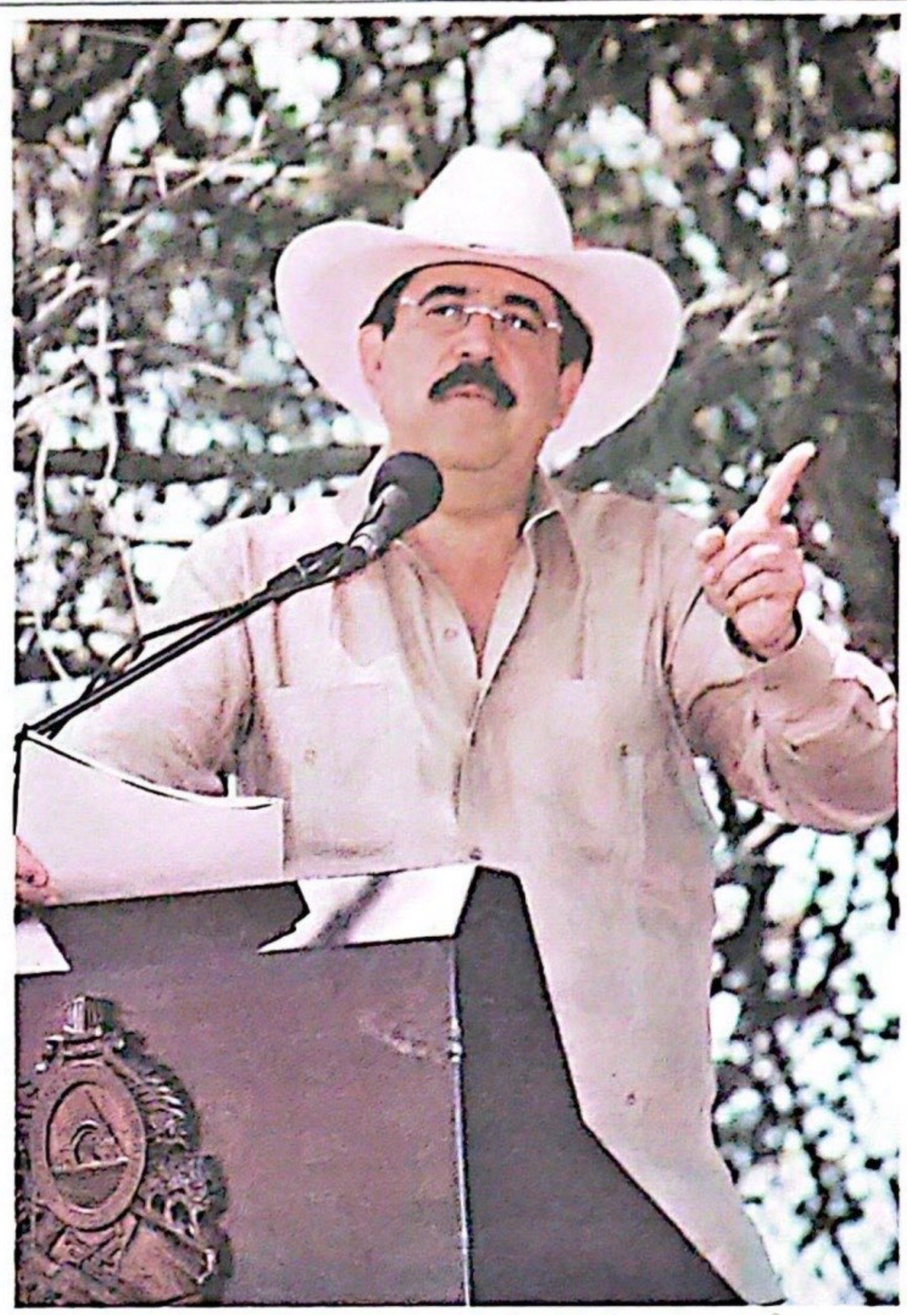

El Presidente de la República contrastó que la consulta popular de la cuarta urna no es un proyecto de "Mel" Zelaya, sino que de Honduras para darle al país una nueva Constitución, derogando lo que no funcione en la actual Carta Magna.

Productores de Ajuterique y Lejamani, autoridades de Comayagua y municipales, como el alcalde de la ex capital, Carlos Miranda, e invitados especiales, asistieron al acto.

«ZELAYA INAUGURA SISTEMAS DE RIEGO EN»

Ajuterique y Lejamaní

- **Los recursos son de fondos nacionales y del BCIE**
- **1,800 personas agrupadas en 279 familias son las más beneficiadas**
- **Vicente Núñez (delegado de productores): "Vamos a la cuarta urna; las fuerzas progresistas de este país necesitamos, tomar el poder y arrebatárselo a los conservadores"**

AJUTERIQUE, Comayagua.- El Presidente Manuel Zelaya Rosales cortó la cinta declarando inaugurados dos sistemas de riego con una inversión de 40 millones de lempiras, para beneficiar a más de 279 familias y generar unos 1,920 nuevos puestos de trabajo.

Zelaya Rosales fue recibido por la banda musical del Instituto "José Cecilio del Valle" y en la mesa principal estuvo acompañado por el titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Héctor Hernández; Enrique Avila, representante del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); el presidente del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa), Mario Ramón López; Lucas Reina, del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), el diputado liberal Valentín Suárez; el alcalde de Comayagua, Carlos Miranda, y Vicente Núñez, representante de los productores, entre otros.Por su parte, el representante del PNUD, Lucas Reina, informó que él mismo efectuó la donación desde inicios del proyecto, sumando tres millones de lempiras para poder hacer el diseño y la formulación del proyecto final.

Reina aseguró que "este es un proyecto único en Honduras, en Centroamérica; y en América Latina sólo existe en México y Argentina donde utilizan un sistema de riego por goteo que tiene muchas ventajas, no se desperdicia recurso hídrico porque cada gota de agua va a la tierra".

PARTICIPAR EN LA CONSULTA POPULAR

En su discurso, el representante de los productores de Ajuterique y Lejamaní, Vicente Núñez, agradeció al Gobierno del Presidente Manuel Zelaya Rosales y a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), que mediante el apoyo de mecanismo como la Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba), están potenciando a los productores y la producción de alimentos para la exportación y el consumo nacional.

El dirigente de los productores destacó que gracias a la administración Zelaya Rosales el país ahora se inserta en el proceso político y social que ha llegado a América Central, tras haberse gestado desde hace más de 20 años en América del Sur. "Con la llegada de Manuel Zelaya Rosales a la Presidencia de la República se ha roto las tradición de gobiernos dóciles ante en imperio, ante los organismos internacionales y ante los poderes fácticos de este país, los cuales han sido representados por las cúpulas de los partidos políticos, por lo monopolios, oligopolios, banqueros, maquiladores, medios de comunicación, empresarios que hoy nos vende luz eléctrica y los dueños de las franquicias de los alimentos, los cuales jamás han pagado un impuesto, que sin embargo les ha generado más ingresos que el total de la deuda externa de este país", destacó.

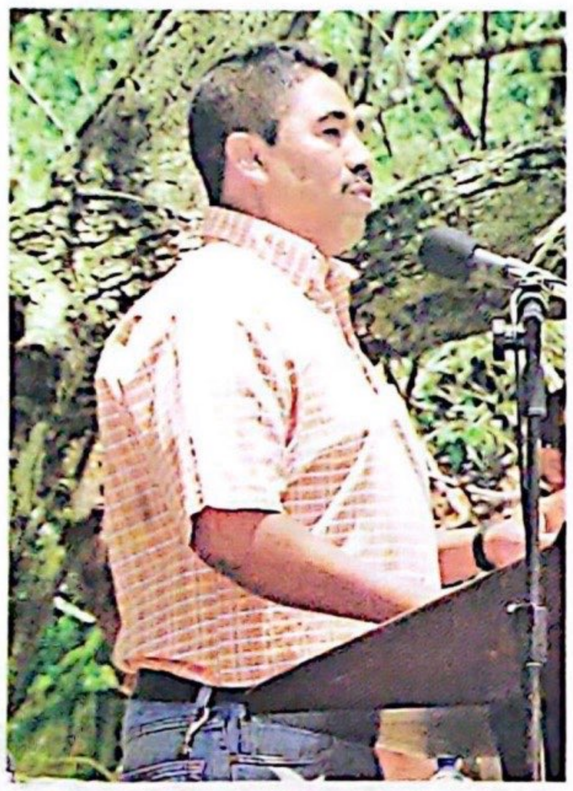

> "Ajuterique y Lejamaní viven un momento histórico. Es la primera vez que un ciudadano en su condición de Presidente de la República nos visita e inaugura un proyecto de riego. Esto nos permitirá producir vegetales y hortalizas para generar desarrollo y riquezas para todos", enfatizó Vicente Núñez, representante de los productores.

Señaló que Zelaya Rosales le ha devuelto la dignidad al país y los hondureños tienen derecho a expresarse a favor de "su propuesta, de la cuarta urna, de la consulta popular, que significará una convocatoria a una nueva Asamblea Nacional Constituyente, para crear una nueva Constitución, acorde a la dinámica social y al momento histórico en América Latina, que nos va a asegurar a todos los ciudadanos, a la población en general, equidad, justicia e igualdad social, económica y política".

"Por ello, hondureñas y hondureños, debemos participar en esa consulta popular, el último domingo de junio marcando el Sí, y así poder obligar al soberano Congreso para que organice, delegue la convocatoria para elegir a una Asamblea Nacional Constituyente, al Tribunal Supremo Electoral y debemos hacer alianzas históricas, las fuerzas progresistas de este país necesitamos, tomar el poder y arrebatárselo a los conservadores".

"Tenemos más de 100 años que están gobernando los mismos y los mismos hacen las mismas cosas, siempre más corrupción, siempre más ricos los mismos y más pobres los pobres. Los corruptos tienen miedo cuando el pueblo llega al poder. En la alianza social y progresista deben ser incorporados todos los sectores sociales y políticos de este país, los sindicatos, los gremios, los profesionales, los obreros, los grupos étnicos y las mujeres comprometidas con el pueblo", demandó Núñez.

PROYECTOS GANSO Y TEPANGUARE

Los sistemas de irrigación inaugurados son: "Ganso", ubicado en Ajuterique, y "Tepanguare",

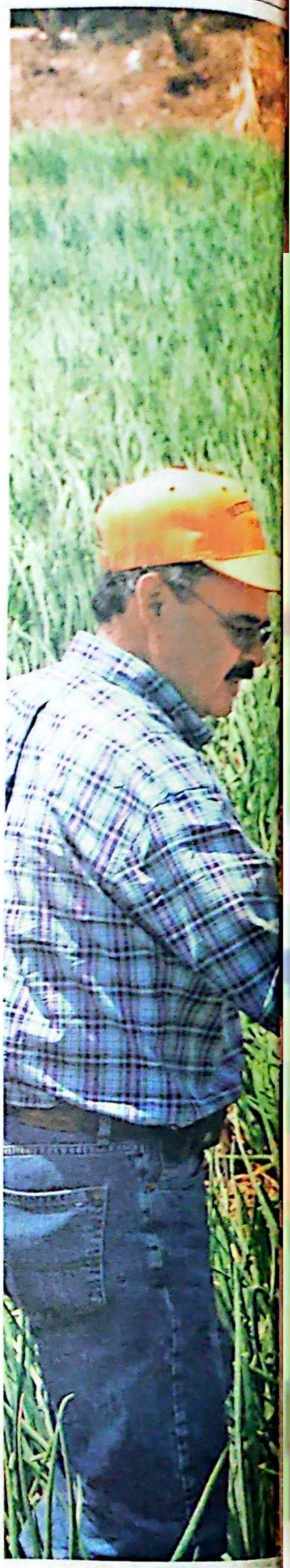

La producción de cebolla por parte de l
Secretaría de Agricultura y Ganadería, H

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
RESERVA

s horticultores de Ajuterique, Comayagua, fueron inspeccionados por el mandatario en compañía del titular de la éctor Hernández.

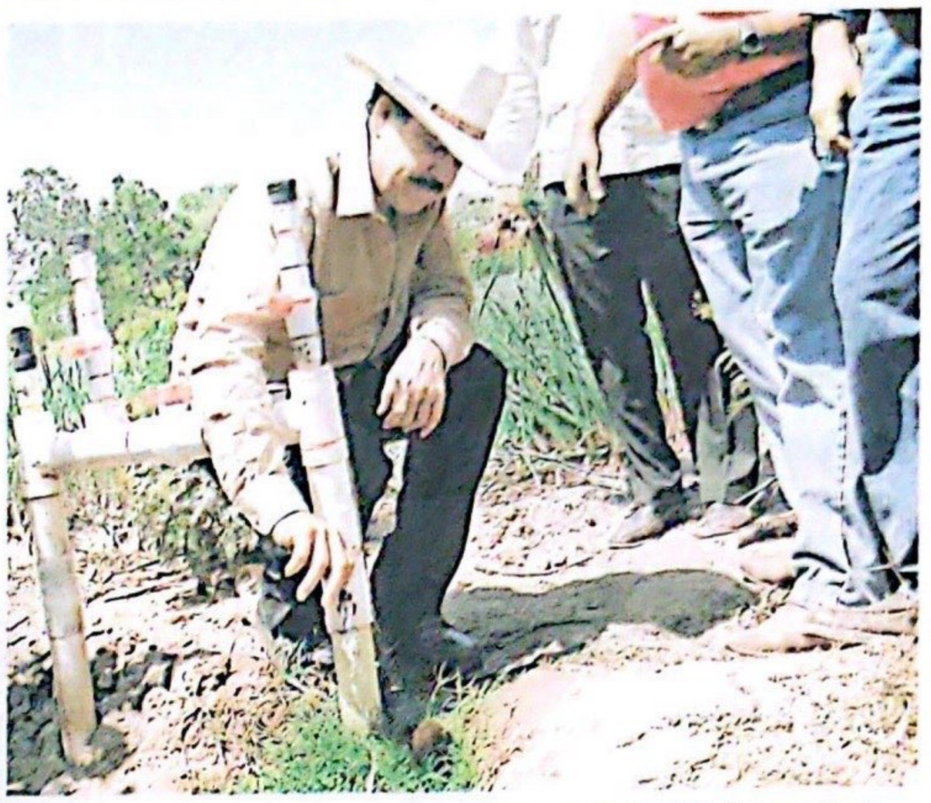

El Presidente Manuel Zelaya Rosales abre las válvulas del sistema de riego por goteo en Ajuterique.

El Presidente Manuel Zelaya develiza la placa inaugural en compañía del titular de la SAG, Héctor Hernández, y el alcalde de Comayagua y presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), Carlos Miranda.

Acompañado por funcionarios y productores, el mandatario hizo el corte de la cinta de inauguración junto al ministro Héctor Hernández y el alcalde Comayagua, Carlos Miranda.

en Lejamaní, Comayagua. Ambos proyectos se encuentran en su fase de operación.

Este el proyecto el "Ganso" comenzó con el riego de 250 hectáreas de suelos de buena calidad, localizados en el microclima del valle, tomando en cuenta la ubicación estratégica de los principales mercados nacionales y su cercanía a los centros de distribución y exportación.

El costo de las obras del "Ganso" asciende a 23 millones de lempiras, cuyos fondos para su construccion provenienen de un préstamo del Banco Centroamericano de Integracion Economica, (BCIE), apoyados con una contraparte de fondos nacionales de tres millones de lempiras para la dirección y coordinación de las actividades.

Entre tanto, con Tepanguare se riegan 230 hectáreas, ubicadas también en una zona que facilita la distribución y exportación de productos del campo con el cual se beneficiará de manera directa a 100 familias, es decir 550 personas, con lo que se espera la generacion de 920 nuevos empleos a un costo de 17 millones de lempiras con una contraparte de dos millones de lempiras proveneintes de fondos nacionales.

Los dirigentes del Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas (Cococh) cuandfo salen del Despacho Presidencial luego que el Presidente Zelaya les respondió positivamente a sus planteamientos. Les acompaña el Subdirector del INa, Martco Tulio Cartagena.

«A SOLICITUD DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS»

Martes Santo: Zelaya se reune con Cococh

Colectivos le solicitaron al mandatario que se impulse una nueva Ley de Reforma Agraria
Zelaya planteará tema agrícola en Cumbre de las Américas

TEGUCIGALPA.- **El Presidente Manuel Zelaya Rosales expresó una respuesta positiva a los planteamientos de diferentes organizaciones campesinas, en una reunión en Casa de Gobierno, durante la cual le solicitaron nueva leyes y políticas agrarias y un mayor apoyo presupuestario para consolidar y aumentar la producción agrícola.**

En la junta con el mandatario participaron directivos del Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (Cococh), Oxfan Internacional, la Confederación de Mujeres Campesinas de Marcala (La Paz), entre otros colectivos agrarios que, entre sus peticiones, también le plantearon al gobernante la necesidad de crear el Consejo Nacional de la Producción y la Soberanía Alimentaria (Conaprosa).

Junto a representantes de 11 organizaciones campesinas independientes y del sector reformado, participaron el secretario general del Cococh, Santos Cornelio Chirinos, y el diputado "udeísta" y asesor de ese colectivo, Marvin Ponce, quien explicó que solicitaron la formulación de una nueva Ley de Reforma Agraria, la derogación parcial de la Ley de Reactivación Agrícola para frenar el remate de las tierras de los labriegos con problemas financieros, así como que se destine el 10 por ciento del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República al sector de la agricultura.

DEROGAR LEY AGRICOLA

En lo relativo a la Ley de Reactivación Agrícola, Chirinos indicó que los campesinos demandan que el Gobierno frene de inmediato el remate de tierras dejadas como garantías de préstamos por parte de los pequeños productores del campo.

De su lado, Ponce dijo que la propuesta es parte de una campaña iniciada este año por los miembros de la Organización por la Agricultura "Vamos al Grano".

Asimismo, el dirigente campesino reveló que se le pidió al Presidente crear, en Consejo de Ministros, el Consejo Nacional de la Producción y la Soberanía Alimentaria (Conaprosa).

Marvin Ponce, diputado de UD y aseor del Cococh.

Ponce manifestó que la propuesta fue bien aceptada por el mandatario Zelaya Rosales, quien les prometió incluir el tema de la reformulación del estamento de las leyes agrícolas, como parte de la agenda que lleva a la Cumbre de las Américas que se celebrará el 18 de de abril, en Puerto Príncipe, Trinidad y Tobago, y a la cual se prevé que asistirá el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama.

El compromiso del Presidente, apuntó Ponce, para proponer que el tema agrícola sea parte de la agenda a discutir en la Cumbre de las Américas, se debe a que todas las leyes agrícolas latinoamericanas están fundamentadas en el modelo neoliberal.

Una de las leyes que se pide ya fue remitida al Poder Legislativo, pero hace falta el dictamen de la Secretaría de Finanzas.

Según el Cococh, la propuesta de crear el Conaprosa es para asegurar una completa organización entre los productores y las instituciones del sector público agrícola.

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
RESERVA

«REBECA SANTOS CONTESTA AL CONGRESO»

Presupuesto tiene vigencia constitucional, no necesita prórroga

Debido a que el 5 de abril fue domingo, un día inhábil, procedieron a remitir una nota al Congreso Nacional, informándole al Poder Legislativo la decisión del Ejecutivo de seguir operando con el Presupuesto del ejercicio fiscal 2008 sustentados en ley

TEGUCIGALPA.- El Gobierno mantendrá en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República de 2008 durante el presente, informó la ministra de Finanzas, Rebeca Santos.

En conferencia de prensa, la funcionaria detalló que debido a que el 5 de abril fue domingo, un día inhábil, procedieron a remitir una nota al Congreso Nacional, a través de su Secretaría de Estado, informándole al Poder Legislativo la decisión del Ejecutivo de prorrogar de manera automática el Presupuesto del ejercicio fiscal 2008 sustentados en ley.

El Presupuesto General de 2008 fue de 111,374 millones de lempiras (unos 5.892 millones de dólares), monto que se desglosó en 61,066 millones de lempiras (3,231 millones de dólares) para las instituciones del Gobierno Central y 50,308 millones de lempiras (2,661 millones de dólares) para las autónomas.

La ministra de Finanzas señaló que en Consejo de Ministros se acordó mantener en vigencia el Presupuesto 2008 para 2009, en apego a la Constitución de la República. En la nota enviada al Legislativo amplían la información que personeros de la Comisión de Finanzas del Congreso Nacional habían comunicado de manera extraoficial, destacando que mantienen una coordinación estrecha, al tiempo de reconocer que los temas fiscales, los del Presupuesto de las finanzas públicas, son importantes para el Ejecutivo, la sociedad hondureña y los legisladores.

Rebeca Santos: "Informamos al Congreso sobre las acciones que ha venido conduciendo el Ejecutivo en términos de un Plan Anticrisis en tres pilares principales orientados a la protección del empleo y del ingreso de las familias más pobres del país".

Eduardo Enrique Reina: "En Cumbre de Caracas, Venezuela, se abordarán los temas del Banco del Alba y la moneda común, el Sucre".

DETALLES DEL PLAN ANTICRISIS

"También ampliamos información referente a las acciones que ha venido conduciendo el Ejecutivo en términos de un Plan Anticrisis en tres pilares principales, orientados a la protección del empleo y del ingreso de las familias más pobres del país", explicó la ministra.

La funcionaria detalló que la nota contiene los detalles de un plan de inversión pública importante superior a los 14,000 millones de lempiras, contando con recursos contratados con organismos internacionales y la comunidad cooperante internacional. "Vamos a evaluar el comportamiento del presente mes en torno a los principales ingresos que percibe el Estado, sobre todo porque abril es muy importante por los pagos a cuenta y las recaudaciones del impuesto sobre la renta", detalló Santos.

"Todas estas medidas, agregó, son en principio para reforzar el accionar del Gobierno y para poder impulsar un plan estratégico y tan importante para el país como son las acciones contempladas en los componentes del Plan Anticrisis".

Santos destacó que la Constitución de la República, en su artículo 368 y la Ley Orgánica del Presupuesto, al igual que la Ley de la Administración Pública, le confieren las competencias al Ejecutivo, a través de la Secretaria de Finanzas, para el proceso de formulación y preparación del Presupuesto que se remite al Congreso y al no ser enviado el mismo se dispone la continuidad del Presupuesto de 2008.

"Con este Presupuesto fiscal de 2008 hemos venido operando los primeros tres meses del año, porque consideramos oportuno que toda la situación de crisis global, nos permite tener mayor información y mayor soporte para proyectar las variables macroeconómicas, entre ellas la proyección de Ingresos y Egresos de la República que soportan el Presupuesto General de la República", subrayó.

POR LEY

Constitución, en su artículo 368 y la Ley Orgánica del Presupuesto, igual que la Ley de la Administración Pública, le confieren las competencias al Ejecutivo, a través de Finanzas, para el proceso de formulación y preparación del Presupuesto que se remite al Congreso y al no ser enviado, se dispone la continuidad del Presupuesto de 2008

CUMBRES ALBA Y DE LAS AMERICAS

De su lado, el secretario privado del Presidente, Eduardo Enrique Reina, informó que

el próximo 16 de abril, el mandatario Manuel Zelaya Rosales tiene programada una visita a Caracas, Venezuela, donde se realizará una Cumbre de los Presidentes de los países miembros de la Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba), en la cual se retomarán los programas importantes que se están ejecutando, como el Banco del Alba, el tema de la moneda común, el Sucre y los programas de educación y salud.

El 17 de abril, el gobernante estará saliendo a Trinidad y Tobago para participar en la Cumbre de las Américas, donde tendrá una participación activa y se tratará precisamente el tema de la crisis financiera internacional y varias preocupaciones que el Presidente Zelaya Rosales ha venido señalando en los foros internacionales.

Entre esos señalamientos figuran que las decisiones del Grupo de Países Desarrollados (G-20), no deben de dejar de tomar en cuenta a los países en vías de desarrollo, el combate a la pobreza y que esos programas no pasen a segundo plano, a pesar de que se están invirtiendo miles de millones de dólares, en la reactivación de varios programas internacionales.

«DESPACHO DE PRIMERA DAMA Y FHIS ANUNCIAN

Habitantes de La Concep con proyecto de alca

La Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya, hizo el anuncio de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de La Concepción, Juticalpa, junto con el titular del FHIS, César Salgado.

LA CONCEPCION.- Por un valor de 26 millones de lempiras, la Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya, en compañía del ministro del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), César Salgado, anunció el inicio de construcción del sistema de alcantarillado sanitario que mejorará la calidad de vida de más de 4,000 habitantes de esta aldea de Juticalpa.

El acto oficial se realizó ante la presencia de autoridades patronales, municipales, departamentales y centenares de habitantes que presenciaron el evento frente al pintoresco parque de la comunidad, ubicada al sur del municipio.

L. 26 MILLONES

El proyecto será construido por el FHIS a un costo de más 26 millones de lempiras y se beneficiarán a 4 mil 104 habitantes.

Castro de Zelaya destacó que "el proyecto de alcantarillado sanitario que hoy inauguramos será de mucho beneficio, porque en menos de un año, vamos a empezar a ver los resultados cuando miremos mayor salud para nuestros hijos y para todos los que habitan esta comunidad".

"Quiero agradecerles de nuevo por estar aquí presente llenos de optimismo y permitirme hablarles de todas las obras y respuestas que el Gobierno del Presidente Manuel Zelaya ha dado a este querido departamento de Olancho y a su municipio natal de Juticalpa, muchísimas gracias y sigamos trabajando juntos para que marquemos la diferencia", exhortó a los lugareños.

Por su parte, el ministro del FHIS, César Salgado, habló sobre los proyectos que benefician a las comunidades a nivel nacional y departamental y señaló que en La Concepción, en la primera etapa, construirán lagunas de oxidación, un colector y parte de la red de alcantarillado sanitario por un monto de 10 millones de lempiras.

El funcionario resaltó que "este proyecto beneficiará la salud de los habitantes de esta comunidad y desde ya los motivo para que una vez finalizado el sistema de alcantarillado sanitario lo utilicen y se comprometan a apoyar a la Junta de Agua y a la corporación

Esta es una de las calles principales en donde se instalará la red del sistema de alcantarillado sanitario de La Concepción.

PARA ESA COMUNIDAD DE JUTICALPA, OLANCHO»

...ción serán beneficiados ...antarillado sanitario

XIOMARA CASTRO DE ZELAYA
PRIMERA DAMA

"El proyecto de alcantarillado sanitario que hoy inauguramos será de mucho beneficio, porque en menos de un año, vamos a empezar a ver los resultados cuando miremos mejor salud para nuestros hijos y para todos los que habitan esta comunidad".

El inclemente sol no fue obstáculo para que los escolares, padres de familia y autoridades municipales estuvieran en el lanzamiento del proyecto.

municipal para que le brinden el correspondiente mantenimiento".

De su lado, el regidor municipal, Obdulio Hernández, en nombre de la alcaldía de Juticalpa, indicó que "estamos rindiéndole nuestro agradecimiento a la Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya, y al Presidente Manuel Zelaya Rosales por cumplir su promesa de campaña de iniciar la construcción de este proyecto".

Una de las habitantes de La Concepción, Jenny Gutiérrez, aseguró que "en nombre de esta comunidad, doy gracias a Dios, al Gobierno y a la Primera Dama, Xiomara Castro, por habernos cumplido y beneficiado con este importante proyecto que esperamos muy pronto sea una realidad por la salud de todos".

El proyecto de alcantarillado sanitario será realizado por la Dirección de Infraestructura Mayor (DIM) del FHIS, dependencia que tiene como misión mejorar la calidad de vida de los habitantes del país, proporcionando servicios básicos de agua y saneamiento, puentes, drenaje pluvial y otros proyectos de infraestructura.

Centenares de habitantes de La Concepción llegaron a la plaza central para calorizar el acto para ser testigos del anuncio de construcción del sistema de alcantarillado.

Operativos y puestos de atención

Conapra 2009

(Puestos permanentes sin incluír provisionales)

Con el aporte de más de 28 millones de lempiras, la Comisión Nacional de Prevención de Accidentes (Conapra), que aglutina a instituciones y otros entes de seguridad vial y pública y cuerpos de auxilio, ejecuta el "Plan Verano Seguro y Feliz 2009", a nivel nacional, con la instalación de 181 puestos de control, 113 de socorro, 50 áreas de descanso y la ubicación de 94 puntos críticos que ameritan una constante vigilancia para evitar accidentes y otras fatalidades. Usted puede pedir ayuda en cualquiera de estos puestos.

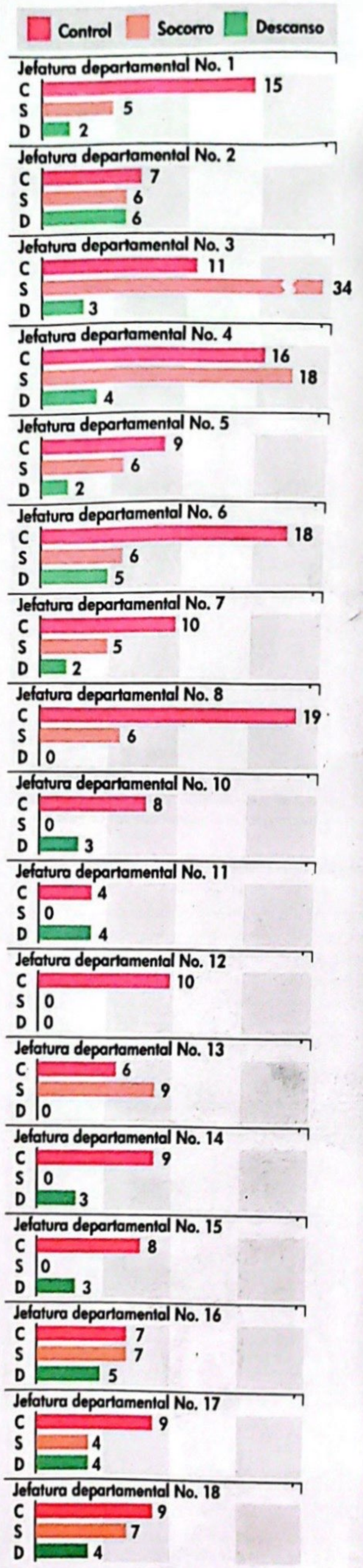

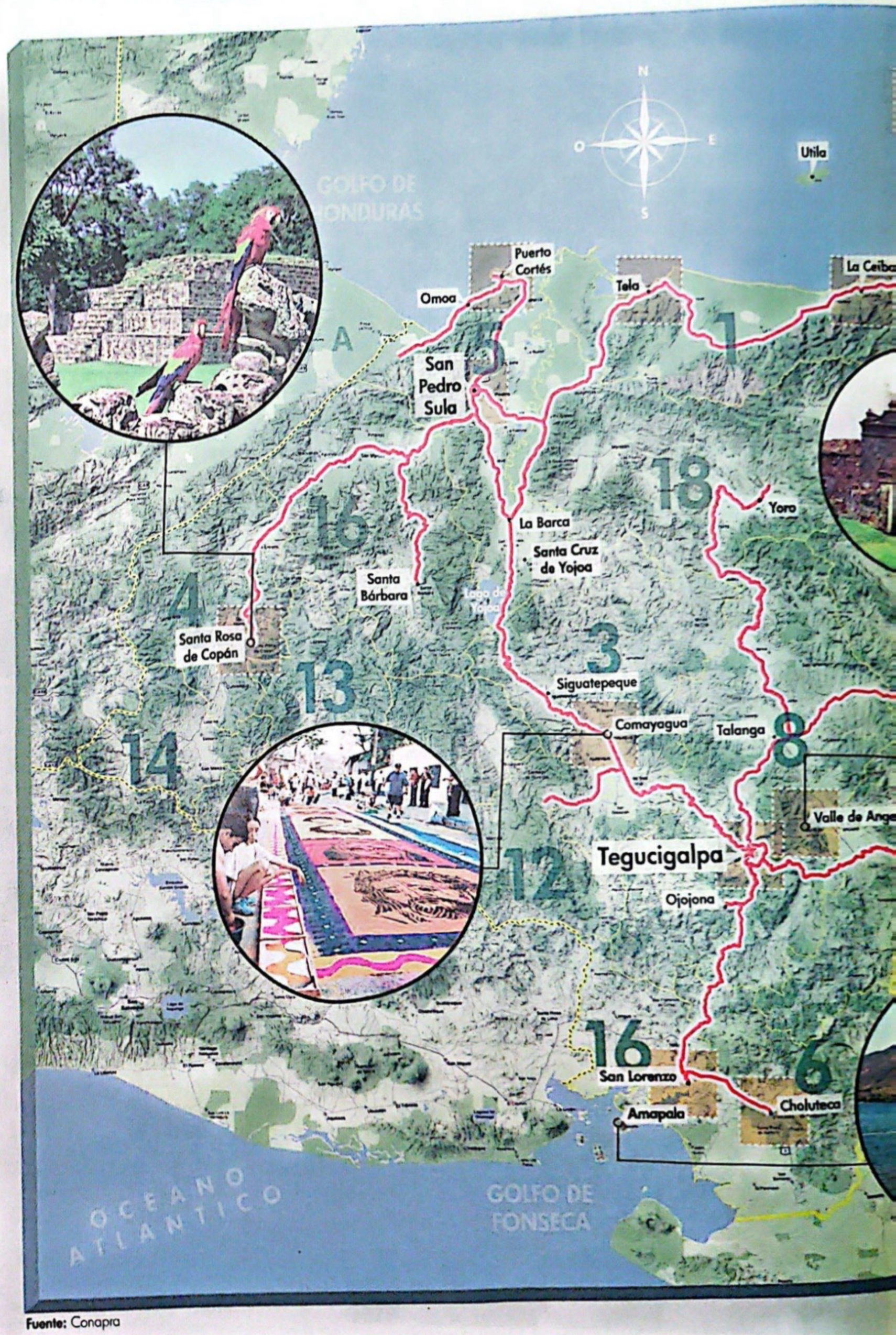

Fuente: Conapra

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
RESERVA

a nivel nacional

Situación Operativa total

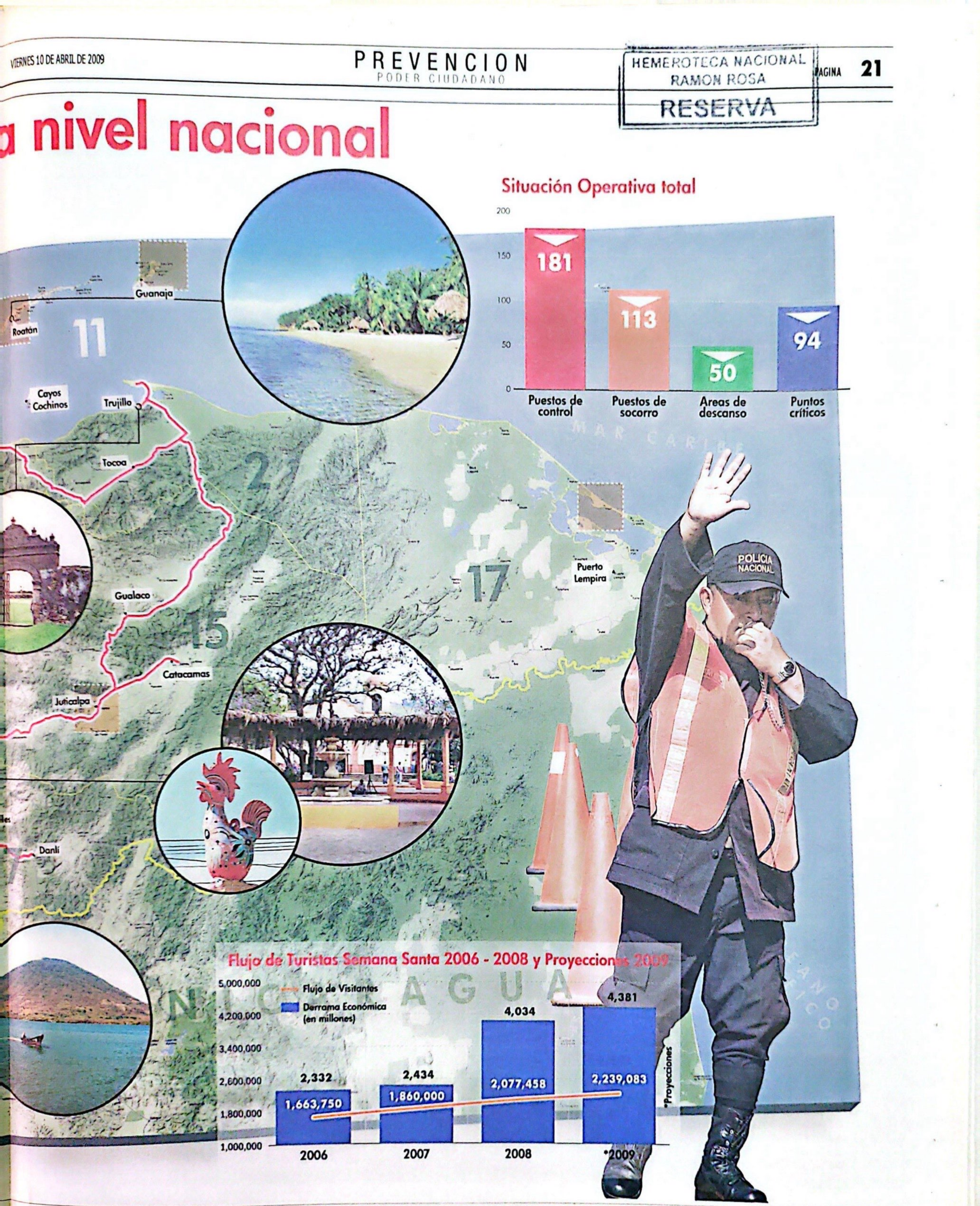

Flujo de Turistas Semana Santa 2006 - 2008 y Proyecciones 2009

Domingo de Ramos

DOMINGO DE RAMOS La Semana Santa comienza con el Domingo de Ramos. En este día se celebra la entrada triunfal de Cristo a Jerusalén. Jesús, "llegada la hora" decide partir a Jerusalén. El se presenta como lo anunciaron los profetas: "Aquí viene tu Rey, El es santo y victorioso, humilde, y va montado sobre un burro...".

Es el Rey de paz prometido por Zacarías (9, 9-10). Así, montado en un burro, Jesús hace su entrada como la del siervo que camina hacia la muerte y la del señor que va a ser glorificado, precisamente por esto se usa el color rojo en las vestiduras. No se trata de un mero hecho anecdótico sino de un acontecimiento lleno de sentido que, sin duda, le dará significado a la semana.

Es importante que tengamos presente que este Domingo es parte de la Cuaresma (la Cuaresma continúa hasta el día jueves) y que en él se sintetiza toda la dinámica del Misterio Pascual. La Pasión y Muerte en el Evangelio y la Resurrección que se simboliza en la entrada triunfal del Señor.

Es fundamental, además, que los fieles, que en este día llegan en abundancia, capten de manera clara, la fuerza celebrativa que tiene este día.

La procesión y la aclamación viene a simbolizar la victoria del Señor por lo tanto, al igual que hicieron los niños hebreos cantando el festivo Hosanna, hoy nosotros salimos al encuentro de Jesús aclamando al Hijo de David, al Rey de Reyes. (Cf. Misal Romano n° 16).

Precisamente las palmas y los ramos, más que objetos benditos, son para aclamar al Señor. El Domingo de Ramos es un muy buen comienzo para vivir intensamente la Semana Santa y, especialmente, la vigilia de la Resurrección de Cristo.

Jueves Santo

JUEVES SANTO Es un día particularmente especial ya que, además de culminar la Cuaresma, nos introduce en los tres días más importantes del año litúrgico, en lo que llamamos el Triduo Pascual.

Por la mañana del jueves, todos los sacerdotes, se reúnen en la Iglesia Catedral para celebrar la Misa Crismal. En esa ocasión, con la presencia del Obispo del lugar, y rodeados de fieles, renuevan sus promesas sacerdotales, dando un claro sentido de unión eclesial en torno al Obispo. En este día se recuerda la institución del sacerdocio.

En esa misma celebración se bendicen los santos óleos con los que serán ungidos los niños que recibirán su bautismo, los enfermos y quienes celebren el sacramento de la Confirmación durante el año.

Por la noche, se celebra la Eucaristía que viene a evocar la Ultima Cena en la cual Jesucristo, en medio de la comida Pascual, ofreció a Dios Padre su Cuerpo y su Sangre bajo las especies del pan y el vino. Al mismo tiempo, Jesús se muestra servidor de los hombres a través del hermoso signo del lavado de los pies. Un signo profundo y sencillo que, hoy, parece conveniente mantener como una actitud de servicio y entrega a los demás. En esta línea, también se destacan otros gestos importantes como la presentación de los dones, la ayuda fraterna, el gesto de paz, la solidaridad con los más pobres, etc.

El Jueves Santo por la noche se realiza una vigilia de oración en torno a la reserva de la Eucaristía. Aquí, ante el Señor presente en el pan consagrado, el silencio y la meditación adquieren gran importancia tanto en lo personal como en lo comunitario.

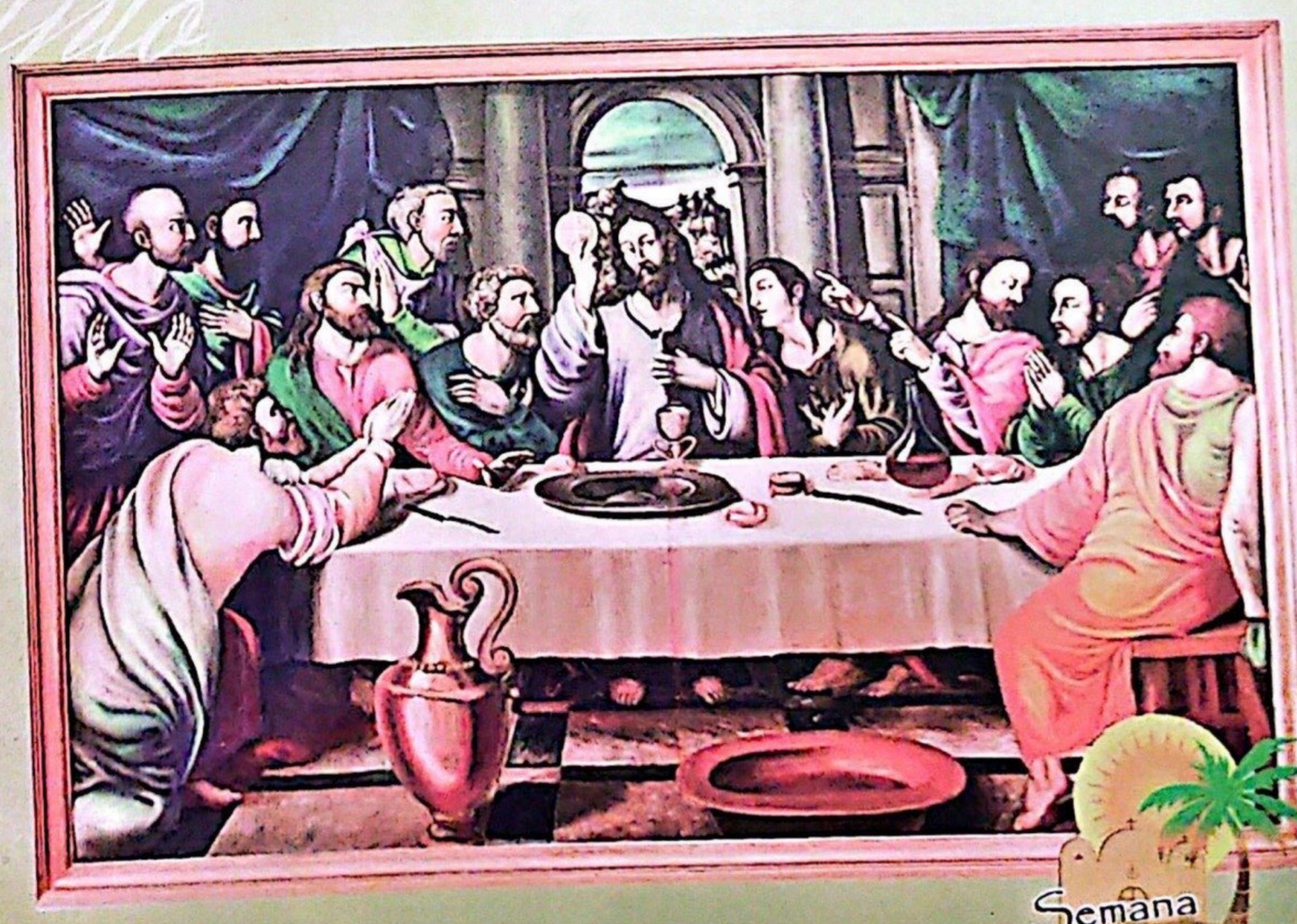

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
RESERVA

Viernes Santo

VIERNES SANTO Es el día de la Pasión de Jesús, en donde ha sido inmolado Cristo (1 Cor. 5, 7). Durante la mañana se celebra el Vía Crucis, por ejemplo en la Catedral Metropolitana la procesión inicia a las 11:00 de la mañana y recorre las principales calles capitalinas, con las 14 estaciones o descansos que simbolizan el tormento de Jesucristo cargando la cruz desde el Palacio de Pilatos, procurador de Judea, hasta el Monte del Gólgota, donde lo crucificaron.

Es la Pasión del hombre abandonado, humillado y flagelado. Juntos, en comunidad, proclamamos la Pasión del Señor y adoramos su cruz como primer acto del Misterio Pascual. La cruz es la victoria del amor y la esperanza de la resurrección. Es, así como, además, los fieles peregrinamos, con devoción, siguiendo las estaciones del Vía Crucis (que significa camino de la cruz). De este modo nos unimos al dolor y la Pasión de Cristo. Este día se distribuye a los fieles la comunión reservada del día anterior durante la celebración de la Pasión, con excepción de los enfermos que pueden recibirla a cualquier hora del día (Cf. Misal Romano, Viernes Santo de la Pasión nº 1, 3.) En síntesis, el Viernes Santo se celebra la Pasión y muerte de Jesús por medio de la palabra, por la Adoración de la Cruz y la Comunión Eucarística. Usamos el color rojo del mártir que da su vida por salvarnos a todos. No hay flores, música, ni grandes luces.

Semana Santa 2009

Sábado Santo

Semana Santa 2009

SABADO SANTO Se trata de un día de silencio, no hay celebración eucarística. Continuamos la oración y la meditación del día anterior. El dolor de Cristo es también dolor de la Iglesia. Es un silencio lleno de sentido. El sagrario está vacío, no hay música ni flores. La Iglesia permanece junto al sepulcro del Señor esperando en la oración y el ayuno su resurrección.

Domingo de Pascua o Resurrección

DOMINGO DE PASCUA O RESURRECUION Llegamos a la celebración más grande e importante que tenemos los cristianos: la Pascua. Es una "noche de vela (de ahí la palabra vigilia) en honor al Señor" (Ex 12, 42). El gran San Agustín la menciona como "la madre de todas las santas vigilias". Durante ella, la Iglesia espera la Resurrección del Señor y la celebra con los sacramentos de la iniciación cristiana: Bautismo, Eucaristía y Confirmación.

Esta noche culminamos la larga espera de Cuaresma. Juntos celebramos el paso de las tinieblas a la luz, de la muerte a la vida. La Iglesia entera proclama que Jesucristo ha resucitado. Esta noche el Señor nos ilumina con su Gloria. Encendemos el Cirio Pascual. Recorremos la Historia de la Salvación a través de nueve lecturas bíblicas. Renovamos nuestras promesas bautismales y celebramos esa misma salvación en los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía.

A partir del Domingo de Resurrección, la Iglesia nos invita a celebrar con alegría los 50 días de Pascua hasta Pentecostés como si se tratase de un solo día de fiesta, como un gran Domingo (Cf. Misal Romano, año litúrgico n° 22).

El señor ha resucitado, ha vencido a la muerte y nos acompaña hasta el final de los tiempos.

¡FELIZ PASCUA!

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
RESERVA

CONAPRA - CAMPAÑA VERANO SEGURO 2009

Medidas de seguridad

RECOMENDACIONES GENERALES

- Respete y atienda las orientaciones y señales de tránsito de los miembros de la Policía Nacional, (esto para todo tipo de vehículos, incluyendo bicicletas)
- Procure llevar a un conductor auxiliar para que le ayude a manejar si sus circunstancias no se lo permiten
- Antes de viajar revise el estado mecánico de su vehículo
- No hable por celular al conducir
- Los conductores y pasajeros deben utilizar el cinturón de seguridad
- En caso de viajar en camioneta no permita que sus pasajeros se sienten en los bordes de la tina
- No sobrecargue de pasajeros y equipos el vehículo
- Estacione su carro en los parqueos establecidos
- No deje artículos de valor dentro del vehículo
- Lleve consigo la licencia de conducir y la circulación de su vehículo

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL HOGAR

Si tiene que salir y dejar su vivienda sola:

- Asegure puertas y ventanas
- Si sale por varios días deje la vivienda al cuido de personas responsables
- Pida a su vecino vigilar su casa
- Si sale de noche deje luz de la calle y patio encendidas
- Desconecte los aparatos eléctricos y cierre la válvula del tanque de gas butano

MEDIDAS PARA PREVENIR EL DELITO

Ya sea que planée viajar, o permancer en casa:

- Si una persona desconocida le intercepta o lo persigue en la calle, procure llegar a un lugar seguro y solicite ayuda a la Policía Nacional al número 199
- No deje objetos en lugares de poca seguridad
- Si viaja en autobús procure llevar carteras y billeteras en lugares seguros
- No preste ayuda a personas que le dicen poseer cheques, loterías premiadas u otros
- No mande a niños o niñas a realizar compras con grandes cantidades de dinero
- No deje sus vehículos en lugares alejados y de poca vigilancia
- Oriente a sus hijos a conversar ni aceptar nada de personas extrañas
- No deje bicicletas en aceras de su casa o centros de compras sin cadena

RECOMENDACIONES DE LA CRUZ ROJA

- Si no puede nadar no se adentre en el mar, verifi que la profundidad del lugar, cerciórese que no halla rocas, troncos o ramas
- Evite introducirse al agua en estado de ebriedad
- Para evitar cáncer de piel, bañarse en la playa ántes de las 9:00 de la mañana y después de las 4:00 de la tarde, no lo haga de noche
- Nunca deje a sus niños solos en la orilla, una fuerte ola puede arrastrarlos
- Nunca juegue con balsas, ramas secas o neumáticos, una corriente puede arrastrarlo
- En el mar, evite bañarse por las noches, en caso de accidente será muy difícil localizarlo
- Después de cada comida, permanezca por lo menos dos horas fuera del agua, de lo contrario corre el riesgo de sufrir una congestión
- Cuando los salvavidas estén realizando labores de salvamento acuático, colabore con su trabajo, dejando despejada el área
- Atienda las indicaciones de los salvavidas, recuerde que ellos son voluntarios que están dedicados a cuidar y proteger su vida

Teléfonos de emergencia

Bomberos	198
Policía	199
Cruz Roja	195

Para marcar desde un teléfono celular marque asterisco (*) antes del número indicado

«ACUERDAN DELEGADOS DE COMPAÑIAS DE TELEFONIA CELULAR CON EL CONSEJO DE MINIST

Telefónicas dispue decretado para ev

Los operadores informan que existían entre 3,500 y 4,000 números celulare

TEGUCIGALPA.- El Presidente de la República, José Manuel Zelaya Rosales, informó que se han tomado nuevas determinaciones entre el Gobierno y las empresas prestatarias del servicio de telefonía celular en Honduras para frenar la ola delictiva y de violencia que tanto afecta al país.

El compromiso consiste en que "las compañías de telefonía móvil compartirán información de las personas que solicitan teléfonos celulares, así como la compra de los chips y la cancelación del servicio de números privados", indicó.

El Presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), Raúl Valladares, informará al público usuario sobre estas nuevas determinaciones.

"Brindaremos todo el apoyo necesario"
Norma Flores (CLARO)

"Tenemos muy claro nuestra responsabilidad social y como parte de la sociedad no queremos que sigan ocurriendo todos estos hechos ilícitos, y estamos en toda la disposición de brindar todo el apoyo necesario a las autoridades para que podamos tomar medidas que vengan a beneficiarnos a todos".

"También estamos contra este tipo de flagelos"
Leónidas Padilla (DIGICEL)

"Al igual que los otros representantes, Digicel estará colaborando en todo lo que sea posible con el Gobierno de la República y las autoridades para combatir estos tipos de flagelos que están azotando a la sociedad y en forma irrestricta encontrarán apoyo para cada uno de los ciudadanos".

"Compartimos la preocupación del Gobierno"
Antonio Tavel Otero (TIGO)

"Hoy por la mañana las empresas prestatarias del servicio de telefonía celular tuvimos reuniones de trabajo con Conatel y evidentemente todos compartimos la preocupación del Gobierno de combatir la criminalidad sobre estos crímenes tan abominables del secuestro y reiteramos nuestro rotundo apoyo a estas medidas".

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA RESERVA

...OS»

...stas a cumplir lo ...itar los secuestros

...s privados que fueron abolidos

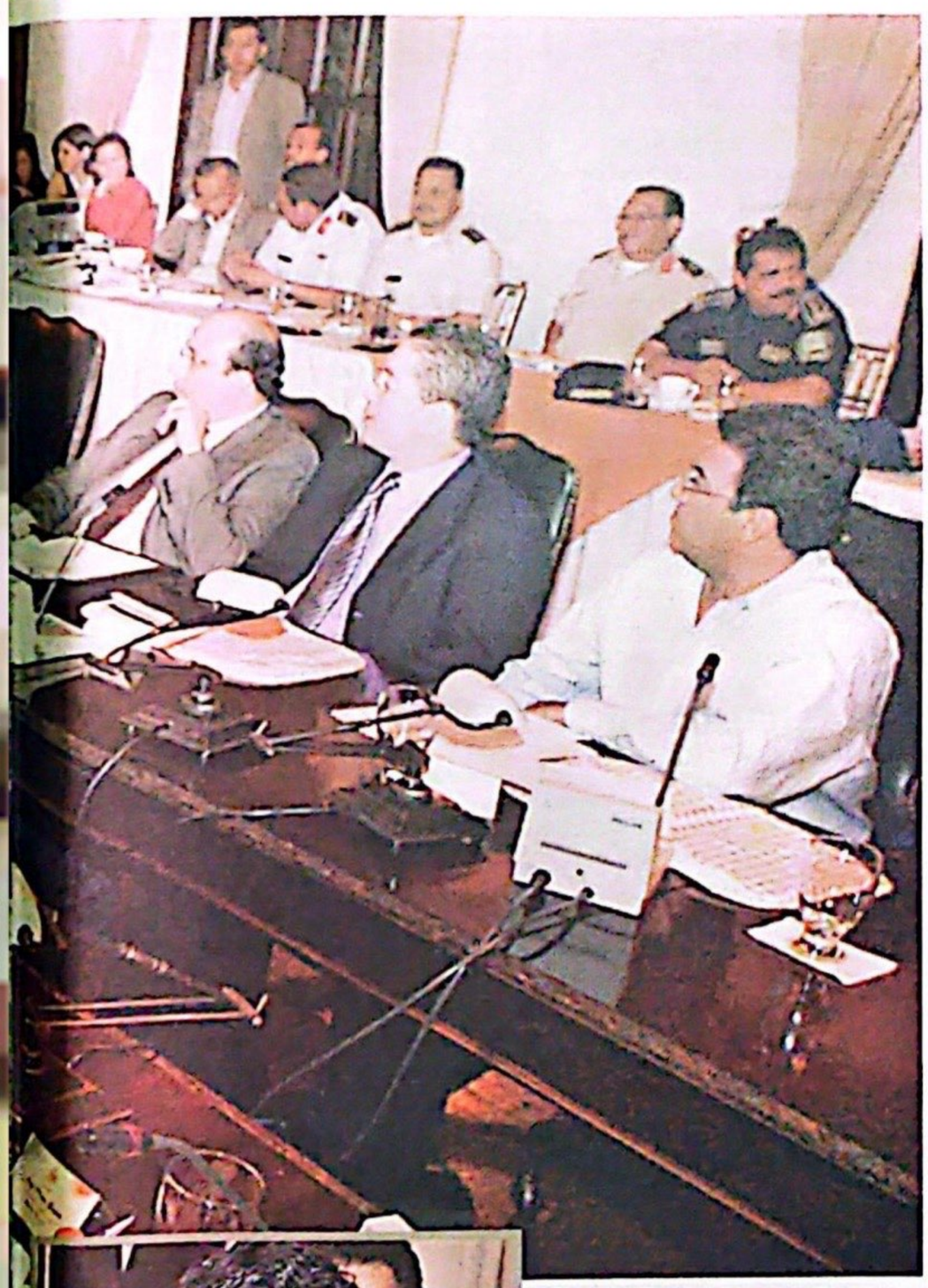

"Cumplimos con este tipo de regulaciones"

Jorge Rosa (Hondutel)

"Nos sentimos sumamente contentos porque esta empresa estatal de telecomunicaciones está cumpliendo con este tipo de regulaciones para unirnos y combatir los delitos de forma conjunta. Las medidas propuestas han sido analizadas a profundidad, tanto legal como técnicamente y todas ellas son dignas de nuestro apoyo".

Decreto Ejecutivo con los operadores de la telefonía celular en Honduras:

Aceptar intervenir con orden judicial la garantía constitucional de inviolabilidad de las comunicaciones para permitir que la Policía Nacional pueda intervenir las comunicaciones para la persecución del delito del secuestro y crimen organizado, por lo que se determina:

1. Los operadores se comprometen de acuerdo a las leyes del país a prestar toda la colaboración que sea requerida por la Secretaría de Seguridad en el sentido de proporcionarle la información solicitada a través de los canales y personas autorizadas para solicitar dicha información.

2. Prohibir la venta de celulares y chip sin el registro o identificación completa de las personas que los adquieren y cancelar el uso de números privados, debiendo proceder de manera inmediata a la identificación de los ya existentes (los operadores) informan que existen entre tres mil 500 y cuatro mil números privados, que inmediatamente procederán a su identificación pública.

3. Las acciones tomadas de acuerdo a los operadores así como todos los distribuidores y mayoristas y minoristas cumplirán con esta disposición establecida en la normativa emitida por Conatel adquiriendo un compromiso inmediato para tener registrado a una base de datos e información concerniente al usuario y la numeración asignada por Conatel.

4. De igual manera, tanto Conatel como los operadores harán publicaciones periódicas de la obligación de implementar bases de datos de control.

5. Finalmente Conatel deroga la resolución en relación con la restricción de números privados por lo que los operadores no prestaran más ese servicio, o sea, que ya no habrán celulares privados.

6. Sobre la orden a Conatel para que implemente medidas legales para que las compañías operadoras de telefonía celular puedan registrar de manera permanente todas la comunicaciones telefónicas y mensajes para que esta información pueda ser proporcionada cuando sea requerida por las autoridades competentes con la finalidad de perseguir el delito del secuestro y crimen organizado, se determina que todos los operadores se comprometieron a facilitar de forma expedita cualquier requerimiento de información relacionado con los usuarios.

«MINISTRO DE SEGURIDAD

Listas rec

para quienes informen sobre se

TEGUCIGALPA.- El titular de la Secretaría de Seguridad, Jorge Rodas Gamero, informó que las recompensas por información que conduzca a la captura de delincuentes, serán pagadas a los ciudadanos que indiquen el paradero de secuestradores e individuos vinculados con otros ilícitos del crimen organizado.

Sin embargo, el funcionario explicó que si la policía necesita capturar a un delincuente común en especial, también se estaría recompensando al ciudadano que ofrezca la información correspondiente.

La recompensa por delincuentes es una de las medidas que el Gobierno del Poder Ciudadano ha establecido para combatir de forma frontal a la delincuencia. El paquete de medidas manda a la Secretaría de Finanzas para que disponga de 10 millones de lempiras para el programa de recompensas.

En el caso de la delincuencia común, se necesita la participación ciudadana, como informar sobre sospechosos que están merodeando las viviendas, colonias y barrios.

REGISTRO DE CELULARES

Entre otras medidas, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) giró instrucciones a las cuatro empresas de telefonía móvil para abastecer una base de datos donde se lleve el registro de las personas a las cuales se les venden celulares y chips.

Rodas Gamero justificó la acción anterior afirmando que el crimen organizado se aprovecha de la venta indiscriminada de chips en pulperías, gasolineras, y centros de ventas, para cometer los delitos.

También las Fuerzas Armadas apoyan a la Policía Penitenciaria en el control de los centros penales.

Jorge Rodas Gamero: "Es necesario que la población denuncie a los delincuentes para capturarlos y llevarlos a prisión".

Asimismo, para polarizar los vidrios de los automóviles se tendrá que solicitar un permiso en las oficinas de la Dirección Nacional de Tránsito.

La misma documentación tendrán que reportar las personas que ya tienen polarizados los vidrios de los automotores y queda estrictamente prohibido que taxis y buses lo utilicen, concluyó el funcionario.

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA RESERVA

¡JORGE RODAS GAMERO:»

ompensas

uestradores y otros delincuentes

Medidas contra los secuestros y el crimen organizado

Con fondo de L. 10 millones se crea sistema de recompensas por información sobre bandas

En materia de comunicación:

- Intervenir con orden judicial la garantía constitucional de inviolabilidad de las comunicaciones para permitir que la Policía Nacional pueda intervenir para la persecución del delito de secuestro y crimen organizado, las comunicaciones en el país.
- Se prohíbe la venta de celulares y chips sin registros e identificación completa de las personas que los adquieren y se cancela el uso de números privados, debiendo procederse de manera inmediata a la identificación de todas las personas que ya tienen número en la actualidad.
- Se ordena a Conatel implementar medidas legales para que las compañías operadoras de telefonía celular en el país graben de manera permanente las comunicaciones telefónicas y mensajes para que esta información pueda ser proporcionada a requerimiento de la autoridad competente con la finalidad de perseguir el delito de secuestro y crimen organizado.
- Se ordena el control de uso de computadoras e internet en lugares públicos como café-nets, hoteles y otros, debiendo identificarse y registrar por parte de los propietarios de estos negocios a todas las personas que usen estos servicios de manera permanente.

En materia de medios de transporte:

- Todos los vehículos deberán de portar placas, se otorga un plazo de 30 días para ello, después del cual las autoridades están facultadas para decomisar los vehículos sin placas y detener a las personas que transiten en los mismos sin autorización legal.
- Prohibir a todos los vehículos de transporte público el uso de vidrios polarizados.
- Se ordena el decomiso de todo tipo de arma que se utilice sin el permiso respectivo, debiendo procederse al decomiso de la misma y se penará con prisión a los portadores de conformidad con la ley.
- De conformidad con la ley, se considerará como un indicio racional de ser cómplice en la comisión del secuestro y crimen organizado a los propietarios de viviendas y vehículos que los alquilen, presten o faciliten y que sean utilizados por otra persona para la comisión de estos delitos, salvo que hubiesen informado tener sospecha de la utilización de estos bienes con fines delictivos a la policía.

En materia de vigilancia y control:

- Se ordena a la Secretaría de Finanzas transferir la cantidad de 10 millones de lempiras a la Secretaría de Seguridad para establecer un sistema de pago de recompensas a los informantes cuyo apoyo o información conduzca al rescate de las víctimas de los secuestros, y o la captura de delincuentes.
- Se ordena el bloqueo y control permanente de todas las salidas y entradas de Tegucigalpa y San Pedro Sula con la práctica de registros y control vehicular.
- Se procederá a establecer una vigilancia especializada y permanente de los centros educativos públicos y privados, rutas de autobuses escolares, estaciones de autobuses urbanos, todo con la finalidad de proteger a los niños y jóvenes de los centros educativos.

En materia de centro de detención y cárceles:

- Se ordena a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas de Honduras tomar el control inmediato de las dos principales prisiones del país, la de Tegucigalpa y San Pedro Sula, bloqueando totalmente las comunicaciones telefónicas en las mismas para impedir que se dirijan y consuman delitos desde estos centros de detención.

Acuerdos con la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público:

- Se ha acordado, tanto con la Corte Suprema de Justicia, como con el Ministerio Público, endurecer la posición de los jueces y fiscales en el otorgamiento de medidas sustitutivas en el caso de personas involucradas y relacionadas con el delito de secuestro y crimen organizado.

Estas son las medidas que se han adoptado y están en marcha para combatir el delito del secuestro y crimen organizado, muchas gracias.

«BENJAMIN BOGRAN, DIRECTOR EJECUTIVO DEL COHEP:»

Empresarios apoyan medidas de seguridad del Gobierno

TEGUCIGALPA.- Las medidas para combatir la criminalidad son apoyadas por el sector empresarial organizado del país, declaró el director ejecutivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Benjamín Bográn.

El representante de los empresarios expresó su placer por mirar a las distintas instituciones del Estado, trabajando en conjunto para combatir la delincuencia común y el crimen organizado.

Con respecto a las críticas que hacen minúsculos sectores opositores a las medidas adoptadas por el Gobierno del Poder Ciudadano, específicamente que las acciones pueden violar la libertar de los individuos, Bográn cuestionó "de qué sirve que peleemos por libertades, si no podemos ir a la calle, nuestros niños no pueden jugar, no pueden pasear en los parques".

"¿Entonces de qué libertad estamos hablando?, ¿vamos a seguir la dictadura de los delincuentes o vamos a rebelarnos todos los hondureños en contra de la criminalidad?", planteó para concluir en torno al apoyo empresarial a las medidas.

Benjamín Bográn: "¿Vamos a seguir la dictadura de delincuentes o vamos a rebelarnos en contra de la criminalidad?".

«"MEL" ZELAYA INICIA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS»

L. 30 millones para Vivienda Solidaria

- **Gobierno comienza proyecto de 50 mil casas para familias de bajos ingresos**
- **Las primeras 2,300 viviendas solidarias serán edificadas en El Paraíso, Choluteca, Comayagua, Yoro, Atlántida y Santa Bárbara**

Leónidas Avila, Jaime Vallecillo y Julio González junto al Presidente Manuel Zelaya Rosales en el anuncio de los proyectos. "Tenemos varios proyectos de construcción de viviendas, pero la diferencia de éste con otros es que cuenta con un componente de fortalecimiento de la comunidad que crea la gestión por resultados que necesita la comunidad": Zelaya Rosales.

TEGUCIGALPA.- El Presidente de República, José Manuel Zelaya Rosales, aprobó el primer desembolso de 30 millones de lempiras para la construcción de las primeras 2,300 viviendas solidarias de un total de 50 mil para igual número de familias beneficiarias del Programa de Vivienda Comunitaria Solidaria (Provicsol).

Este programa es adscrito a la Presidencia de la República y, a juicio del Presidente Zelaya Rosales, es un proyecto que será exitoso por su beneficio social, creando nuevos mecanismos de cooperación solidaria y de autogestión.

Las primeras 2,500 viviendas serán construidas en El Paraíso, Jacaleapa, El Triunfo (Choluteca), Comayagua, Yoro Centro, Jutiapa, La Ceiba, San Luis Planes y Santa Bárbara, además de otros proyectos que están en el procesos de formulación para su debida aprobación e inicio de construcción.

Con la construcción de las 2,300 viviendas solidarias, el Gobierno del Poder Ciudadano creará miles de empleos a nivel nacional.

Los principales promotores de este proyecto desde un principio fueron, Leónidas Avila y Julio Gonzáles, director del proyecto, Jaime Vallecillo y María Larios, quien se encarga de la auditoria social.

El presidente del Banco de la Producción y la Vivienda (Banprovi), Julio Quintanilla tendrá en custodia el fidecomiso que se creó entre el Ministerio de Finanzas y Banprovi, para la ejecución y manejo del proyecto.

El viceministro de Obras Publica, Transporte y Vivienda (Soptravi), Marcos Velásquez también maneja una partida de subsidios que se dan a las viviendas que califican en este proyecto de Provicsol.

"Quisiera resaltar la nueva modalidad que tiene este proyecto en relación con otros de vivienda, consiste en que los próximos beneficiarios han formado las unidades ejecutoras volviéndose autogestionarios de su propio proyecto de vivienda elaborando todo el proceso de documentación y gestión del proyecto hasta materializar su construcción", explicó Zelaya Rosales.

"Este mecanismo que ha creado Provicsol con la Cooperativa de Viviendas (Covisol), y el programa de viviendas solidarias, llevan el objetivo no solamente de hacer viviendas a las personas que las necesitan, sino desarrollar las capacidades básicas de la población para convertirse en gestoras de su propio desarrollo, concluyó.

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA RESERVA

«A NIVEL NACIONAL»

Proyectos de Viviendas Solidarias

No.	Nombre del Proyecto	Ubicación del proyecto	Desarrollador	Urbanización y Vivienda	Dispersa	Número de Viviendas	Área de la Vivienda	Precio de la Vivienda	Precio por m²	Proceso Constructivo
1	Casa de Oro No. 2	El Paraíso, El Paraíso	ICADE	121		121	42 m²	L. 157,996.71	L. 2,168.93	Autoconstrucción por ayuda mutua
2	Yoro-Centro	Yoro, Municipio Yoro, Depto. de Yoro	ICADE		41	41	42 m²	L. 128,882.82	L. 2,848.25	Autoconstrucción por ayuda mutua
3	Nueva Era	La Ceiba, Depto. Atlántida	Grupo de Inversiones El Real	325		325	54 m²	L. 208,000.00	L. 2,426.53	Ejecución Delegada
4	Lejamani	Lejamani, Comayagua	ICADE		31	31	42 m²	L. 129,898.32	L. 2,640.20	Autoconstrucción por ayuda mutua
5	Residencial COSMUL III Etapa	San Pedro Sula, El Ocotillo	Cooperativa Mixta Unión Limitada (COSMUL)		38	38	48 m²	L. 182,942.12	L. 2,500.00	Autoconstrucción por ayuda mutua
6	Cooperativa Jacaleapa	Jacaleapa, El Paraíso	ICADE	105		105	42 m²	L. 145,790.51	L. 2,721.57	Autoconstrucción por ayuda mutua
7	Cooperativa de Vivienda Choloma Limitada	Choloma, Cortes	Habitat Para La Humanidad	344		344	36 m²	L. 138,981.11	L. 2,886.67	Autoconstrucción por ayuda mutua
8	Jose Cecilio del Valle	Santa Ana de Yusguare, Choluteca	CONAPH	306		306	42.53 m²	L. 212,093.68	L. 3,365.64	Ejecución Delegada
9	Vivienda Dispersa CIDE	Tegucigalpa, M.D.C.	CIDE		13	13	44.10 m²	L.147,052.37	L. 3,164.28	Autoconstrucción por ayuda mutua
10	Vivienda Dispersa SERSO	Jutiapa, Atlántida	SERSO		62	62	48 m²	L.157,503.74	L. 3,052.40	Autoconstrucción por Ayuda Mutua
11	Brisas del Golfo	San Lorenzo, Valle	CONAPH	411		411	42.13 m²	L.222,122.29	L. 3,397.29	Ejecución Delegada
12	La Hortencia	Juticalpa, Olancho	Inversiones Guayape	58		58	42 m²	L.207,995.79	L. 3,300.49	Ejecución Delegada
13	El Triunfo	Choluteca, Choluteca	ICADE		30	30	42 m²	L. 139,832.80	L. 3,097.10	Autoconstrucción por ayuda mutua
14	San Luis Planes	Santa Bárbara	ICADE		50	50	42 m²	L. 144,950.28	L. 3,210.40	Autoconstrucción por ayuda mutua
15	Villareal II Etapa	Villa Nueva, Cortes	Grupo Azure	210		210	48 m²	L. 275,400.00	L. 3,646.67	Ejecución Delegada
16	Vivienda Dispersa Morazán Yoro	Morazán, Yoro	ECOVIDE		25	25	45.25 m²	L. 170,394.91	L. 3,274.50	Ejecución Delegada
17	Prados de Comayagua	Visión del Futuro	Visión del Futuro	74		74	45.75m²	L.231,875.40	L. 3,038.40	Ejecución Delegada
18	Subira, Yoro	Subirana, Yoro	ICADE	24		24	42 m²	L. 130,318.34	L. 2,886.30	Autoconstrucción por ayuda mutua
Total				**1,978.00**	**290.00**	**2,268.00**				**L.. 439,854,337.7**

"La solución al problema de vivienda involucra a todos los sectores"

PROGRAMA DE VIVIENDA CIUDADANA Y CREDITO SOLIDARIO

-PROVICCSOL-

"Los programas de vivienda son importantísimos para el país. Tenemos un proyecto para que la gente tenga acceso a una vivienda popular y puedan comprarla con menos de un salario mínimo. También creemos necesario desarrollar nuevos planes para refinanciamiento o para garantía. Tenemos la responsabilidad juntos buscarle soluciones a Honduras": Manuel Zelaya Rosales, Presidente Constitucional de la República.

¡Techos y No Palabras!

El Gobierno espera tener concluidas las obras de infraestructura básica del complejo Bahía de Tela a finales de este año, informó el ministro de Turismo, Ricardo Martínez.

«PESE A ACCIONES DE BOICOT DE GRUPOS DE PODER ECONOMICO»

Ejecutado 35% del complejo turístico Bahía de Tela

Gobierno contempla que las carreteras, sistemas de alcantarillado, agua potable y drenajes, incluyendo uno de los hoteles, estarán finalizados al concluir el 2009

TEGUCIGALPA.- El ministro de Turismo, Ricardo Martínez, anunció que las obras de "Los Micos, Beach and Golf Resort" del proyecto turístico Bahía de Tela, serán una realidad y se espera que a finales de año sea inaugurado por el Presidente Manuel Zelaya Rosales.

"Hemos tenido un excelente avance en el proyecto, llevamos el 35 por ciento de la obra ejecutada. Hoy nos hemos reunido con empresarios inversionistas, con representantes de las comunidades garífunas, con excepción de la Fiscalía", aseguró el titular de Turismo.

En los últimos meses la construcción se ha visto afectada, y es que, según denuncia Martínez, grupos de poder quieren impedir que se desarrolle la obra, con el fin de denigrar la imagen del Presidente Zelaya.

"Hemos tenido el reclamo de unos supuestos propietarios, porque nosotros hemos pedido la nulidad de esos títulos al Instituto Nacional Agrario (INA), ya esas personas nos han cercado el paso de la carretera que nos lleva desde la entrada del proyecto hasta la comunidad de Miami, con el agravante de que fueron amenazados los ingenieros de parte de estos usurpadores", denunció Martínez.

Ricardo Martínez, titular de la Secretaría de Turismo.

Es preciso mencionar que en el proyecto turístico "Los Micos, Beach and Golf Resort" en una primera fase se ha incluido la edificación de dos hoteles, un campo de golf, centros comerciales y, sobre todo, la pavimentación de vías de acceso e instalación de servicios básicos que también beneficiarán a las comunidades de Miami y Tornabé.

DEMANDA SEGURA

Por su parte el ministro aseguró que el Gobierno del Poder Ciudadano entablará una demanda contra los hostigadores, ya que están impidiendo que la obra continúe de manera normal y eficaz, al impedir que las máquinas pasen por ese lugar.

La inversión total del proyecto ronda los 160 millones de dólares, pero hasta el momento al Estado le corresponden 15 millones de dólares de ejecución, ya que con esta obra de gran envergadura, Honduras se propone competir con importantes y exclusivos destinos turísticos de sol y playa como Punta Cana en República Dominicana y Cancún en México, así como con otras plazas de Centroamérica, Suramérica y el Caribe.

Se estima que el complejo hotelero de Bahía de Tela generará, en su primera etapa, un total de 6,000 empleos directos y 18,000 indirectos, además, de los beneficios colaterales que llevará a las comunidades que se localizan en sus alrededores en materia de infraestructura y servicios públicos.

Martínez reitero que las gestiones para la ejecución de la obra avanzan a pasos agigantados y si no hay más inconvenientes, es casi seguro que en noviembre o diciembre del año en curso, se esté inaugurando el primer hotel y las obras complementarias.

INMENSO TERRENO

Martínez indicó que las obras complementarias que se desarrollan en las 312 hectáreas en las que se localizarán los hoteles, la cancha de golf, el club hípico y los clubes de playa, están bastante avanzadas, y los predios ya están lotificados, la calle está pavimentada y se cuenta con servicios de agua y electricidad.

Empero, lo que puede ser una campaña de terror política ha provocado la usurpación de al menos 60 hectáreas, tierras que están viciadas de nulidad a juicio del funcionario, por lo cual denuncia que "a tres días de asumir como Presidente, Manuel Zelaya Rosales, varios individuos aparecieron con títulos de propiedad de las tierras".

Finalmente, Martínez indicó que las obras se iniciaron desde hace un año y dos meses aproximadamente, y aseguró que no se detendrán con la obra y que a final del año, el Presidente inaugurará este sueño hecho realidad.

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
RESERVA

«VERANO SEGURO CON EL APOYO DE CONAPRA»

181 puestos de control policial y 113 zonas de socorro para veraneantes

20,000 miembros de Conapra brindan un verano seguro a vacacionistas

TEGUCIGALPA.- El director de la Comisión Nacional de Prevención de Accidentes (Conapra), el Comisionado de Policía René Maradiaga Panchamé, aseguró que la campaña "Verano Seguro, Verano Feliz 2009" con el apoyo del Gobierno del Poder Ciudadano invertirá 28 millones 200 mil lempiras durante el feriado de Semana Santa.

Maradiaga Panchamé aseguró que aproximadamente 20,000 personas trabajarán durante esta semana, y las mismas serán distribuidas en 181 puestos de control policial, adjuntos 113 zonas de socorro, 50 áreas de descanso para los vacacionistas y seguridad en 94 puntos críticos a nivel nacional.

"Esperamos reducir significativamente la cantidad de accidentes, por ende los decesos. También buscamos bajar al mínimo las personas fallecidas por ahogamiento o sumersión", indicó el director de Conapra.

Conapra realiza coordinaciones con las demás instituciones que han colaborado para mantener el verano seguro. Además se puntualizaron estrategias con las Secretarías de Estado en los despachos de Seguridad, Defensa, Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Salud y Turismo, la Cruz Roja, Ihadfa y los bomberos, entre otras.

Asimismo, más de dos millones de veraneantes pasarán por estrictos controles de seguridad y tendrán a su disposición equipos de socorro y viales antes de llegar a playas y balnearios de cualquier zona del país.

Personalmente el Presidente Manuel Zelaya Rosales y el ministro de Seguridad, Jorge Rodas Gamero, pidieron precaución a los viajeros.

Maradiaga Panchamé, señaló que a las personas que se les detenga por ingesta de alcohol serán sancionadas tal como lo indica la Ley de Embriaguez Habitual, lo que indica que "si es por primera vez y en la ciudad, se le suspenderá la licencia seis meses y el cobro de un salario mínimo (5,500 lps.), y si esto ocurre en la carretera procederemos a la detención inmediata".

CONTRIBUCIONES

La Cervecería Hondureña donó 500 mil lempiras traducidos en 1,500 alcoholímetros, mantas alusivas a la campaña, trifolios informativos, carpas y bebidas hidratantes, entre otras cosas.

A la causa también se sumó Digicel y concedió 100 mil lempiras en propagandas en medios de comunicación, además de 500 gorras, 500 camisetas para identificar a los ayudantes y cientos de chalecos para la Policía. Masesa de La Ceiba donó dos motocicletas.

Las empresas de telefonía celular, Tigo y Claro, donaron gorras, termos, chalecos, camisetas, triángulos previsorios. Hondutel ofreció camisetas y trifolios, mientras que la Marina Mercante aportó trifolios. Cálix Industriales de La Ceiba entregó más de 40 barriles de metal para colocarlos en las playas como recolectores de basura.

SEGURIDAD

20,000 personas, entre funcionarios, policías y militares estarán a cargo de la seguridad de más de dos millones de veraneantes.

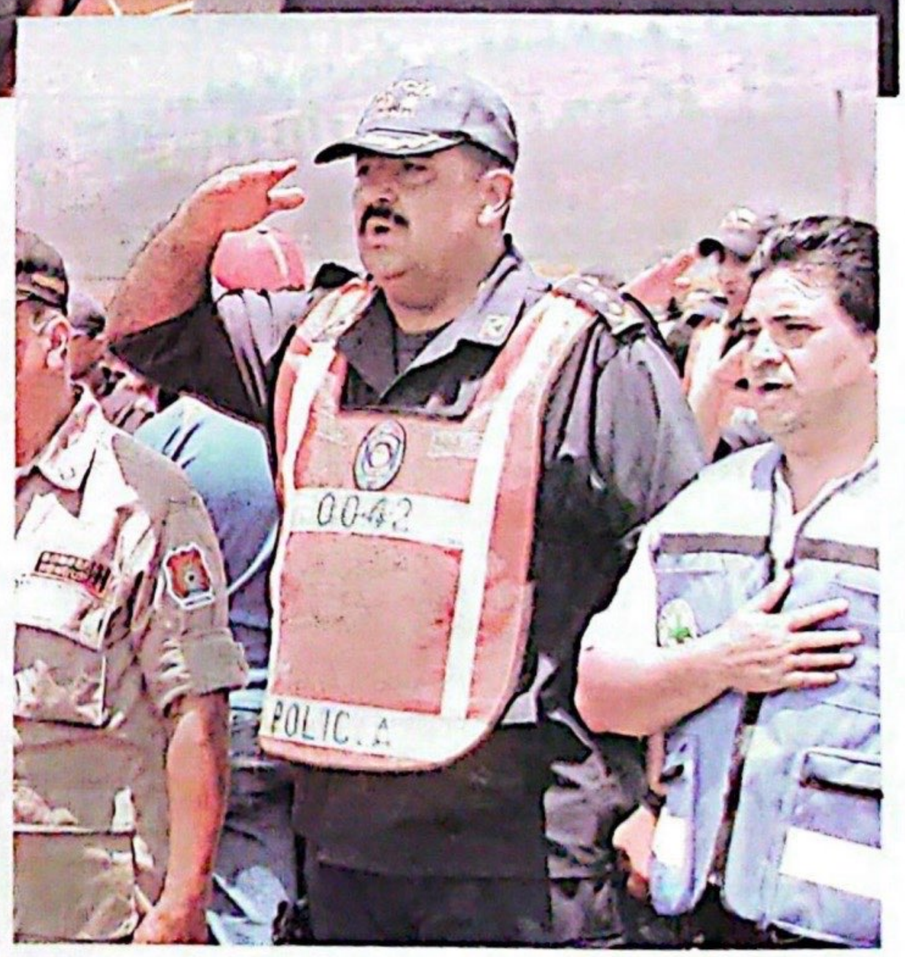

El director de Tránsito y coordinador del Conapra, René Maradiaga Panchamé, también dirige los retenes de control que ejecuta el Conapra.

¡BIENVENIDOS AL
Atracciones de Ho

Veraneantes tienen múltiples destinos donde Semana Santa, incluyendo las principales

RICARDO MARTINEZ
MINISTRO DE TURISMO

TEGUCIGALPA.- Honduras es un país privilegiado por Dios, al premiarlo con un territorio ubicado en el centro de las tres Américas, la del Norte, Sur y Central, bañado por las aguas de los océanos Atlántico y Pacífico.

Posee una considerable cantidad de áreas silvestres protegidas, hermosas playas, arrecifes, islas, exuberante flora y fauna, cultura precolombina-maya, y etnias indígenas vivas, que le hacen el destino turístico ideal de cualquier persona que busca unas buenas vacaciones para salir de la vida cotidiana.

PARQUES AZUL MEAMBAR Y SANTA BARBARA:

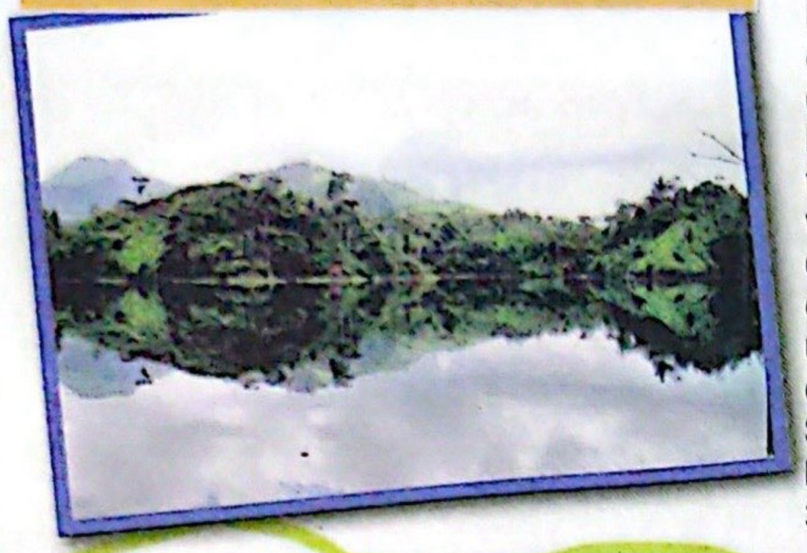

El Parque Azul Meámbar está ubicado en la costa sur del Lago de Yojoa, y el de Santa Bárbara en la costa Norte. La combinación de vegetación, con la ayuda de la abundancia de agua en la zona, ha generado una biodiversidad difícil de igualar en el mundo. Sólo a nivel de aves, se han contabilizado más de 373 especies.

LAGO DE YOJOA:

Localizado entre los departamentos de Comayagua, Cortés y Santa Bárbara, y a una altura media sobre el nivel del mar de aproximadamente 700 metros, este acuífero natural, está rodeado por impresionantes montañas que alcanzan alturas de más de 2,600 metros, como es el caso del Cerro Santa Bárbara, el segundo más alto del país.

SANTA ROSA DE COPAN:

Con una población de más de 25,000 habitantes, es la ciudad más grande e importante del Occidente de Honduras. En materia arqueológica el principal atractivo es, en cualquier temporada, el Parque de Copán Ruinas, una de las ciudades construidas por la civilización Maya, que floreció en el sur de México, Guatemala, Belice y Honduras y el Norte de El Salvador.

En la ciudad Maya de Copán, reconocida Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, destacan un campo de juego de pelota, la Acrópolis y la Escalinata de Jeroglíficos. Otros lugares de gran interés es el Parque Nacional Montaña de Cusuco, donde habita el ave quetzal. También hay visitas al parque arqueológico de "El Puente", distantes a dos horas de Santa Rosa de Copán.

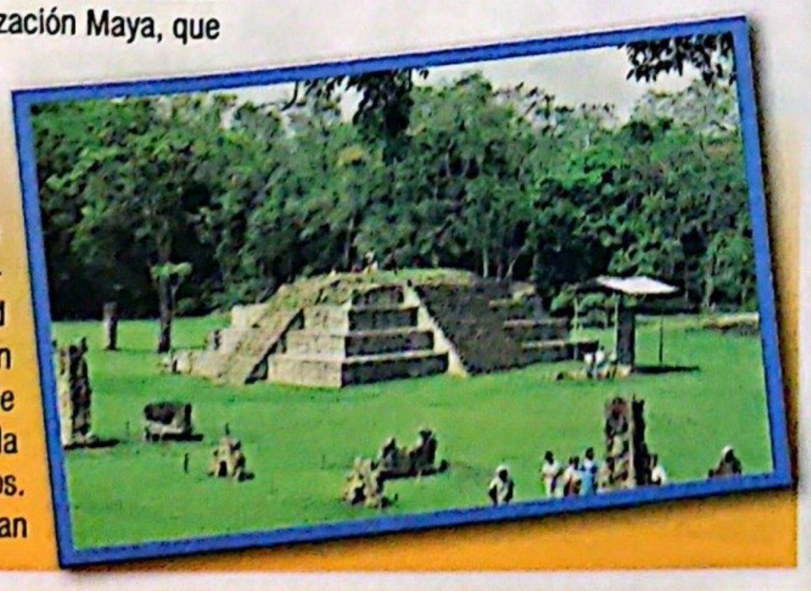

GUANAJA

Ubicada al oriente de Roatán, frente a las costas de Trujillo y Punta Castilla, es la segunda más grande del archipiélago de las Islas de la Bahía y la que tiene la montaña más alta, con casi 500 metros de altura. Además de Bonacca, existen otras dos poblaciones de importancia en la isla, "Savannah Bight" y "Mangrove Bight". Hay un sendero que permite ascender a la montaña que tiene una altura de 1,369 pies, desde donde obtendrá vistas espectaculares de la cascada de Guanaja, las costas y las islas vecinas de Barbaretta, Roatán, Helena y Morat.

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
RESERVA

PARAISO DE CA!

r turísticas nduras

sar bien con sus familias el feriado de la udades con las procesiones litúrgicas

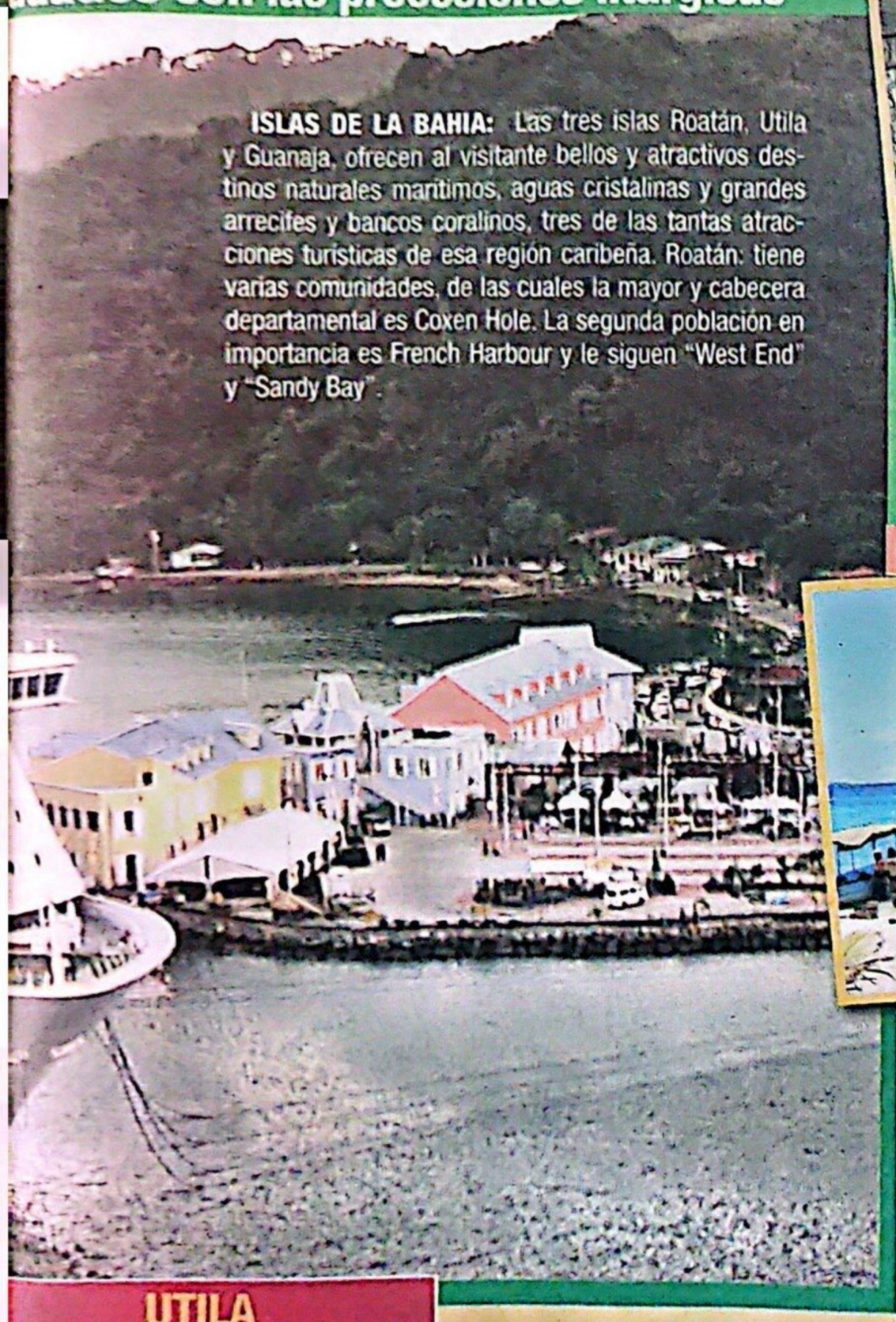

ISLAS DE LA BAHIA: Las tres islas Roatán, Utila y Guanaja, ofrecen al visitante bellos y atractivos destinos naturales marítimos, aguas cristalinas y grandes arrecifes y bancos coralinos, tres de las tantas atracciones turísticas de esa región caribeña. Roatán: tiene varias comunidades, de las cuales la mayor y cabecera departamental es Coxen Hole. La segunda población en importancia es French Harbour y le siguen "West End" y "Sandy Bay".

UTILA

bicada al Norte de La Ceiba, el acceso a esta isla es muy sencillo.
tila es mundialmente famosa como el lugar en donde usted puede certificarse o buzo al precio más cómodo. "Pumpkin Hill", la única montaña, ofrece vistas de toda la isla, así como de Roatán, ubicada hacia el oriente. Existe un camino de oximadamente 5 kilómetros que le lleva desde el centro de Utila hasta "Pumpkin . Aquí existen varias cuevas, en donde según las leyendas, los piratas gustaban esconder sus tesoros.

LA CEIBA

Es la tercera ciudad en importancia en Honduras, ofrece gran variedad de atractivos al visitante. Es un puerto con playas blancas, su vida natural está preservada en el Parque Nacional Pico Bonito y el Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado.

OMOA

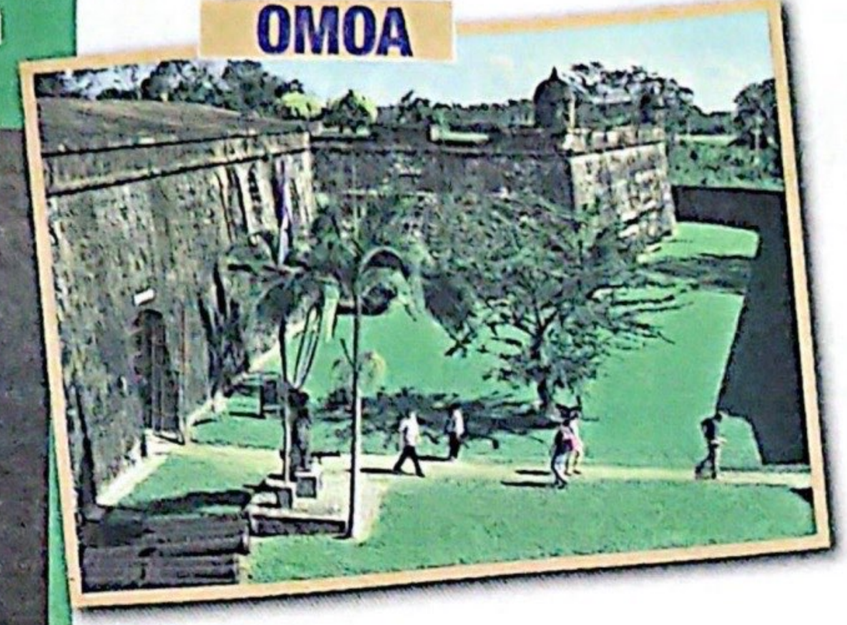

Fue el puerto más importante en la costa atlántica de Centroamérica, de forma que se conserva la magnífica Fortaleza de San Fernando de Omoa, cuyos verdes jardines, gruesos muros y húmedos salones le harán remontarse hasta una época ya pasada, en la que los piratas eran los amos y señores del mar Caribe.

CAYOS COCHINOS

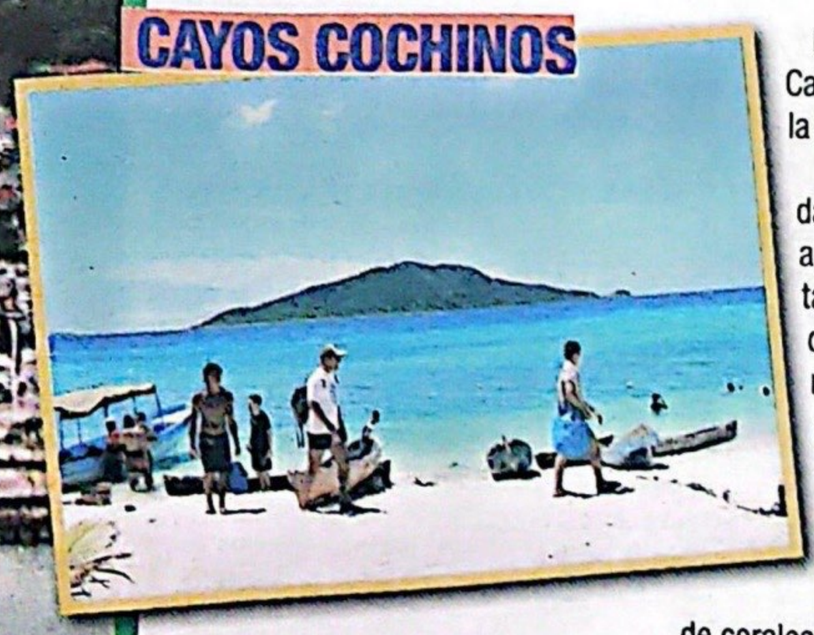

Este hermoso grupo de cayos e islas del Caribe hondureño está ubicado cerca de la costa, casi frente a La Ceiba.

El conjunto es visible desde esta ciudad puerto en día claro, y aun cuando aparece como una isla de mediano tamaño, de hecho está formada por 13 cayos y pequeñas islas. Declarado Monumento Nacional Marino, con una zona protegida ampliada recientemente por el Presidente Manuel Zelaya Rosales, por su rica biodiversidad y arrecifes coralinos, es el segundo patrimonio mundial marino después de la barrera de corales de Australia.

TRUJILLO

La bahía de Trujillo es verdaderamente espectacular. Con la antigua fortaleza española y sus cañones estratégicamente colocados en la barranca, la amplia playa en forma de media luna y la montaña que parece como un volcán asomándose detrás de la ciudad que consta de atractivos barrios, aldeas y caseríos garífunas.

«MUSEOS Y PINTORESCOS PUEBLOS DE HONDURAS»

Prácticas religiosas tradicionales en Honduras

TEGUCIGALPA.- Los turistas nacionales y extranjeros tienen una gama de opciones para inspirar su curiosidad y conocimiento, en torno a los sitios que podrían visitar en este feriado, sin perder de vista las procesiones alegóricas a la Semana Santa

FRANCISCO MORAZAN

Este Departamento donde se asientan pueblos con trazos de arquitectura española, fue en el pasado y desde su creación un sitio de explotación minera, y donde desde el comienzo de la reforma liberal fue trasladada la capital desde Comayagua a este lugar que anteriormente se llamó Taguzgalpa que en lengua nahuatl significa "Cerro de Plata".

TEGUCIGALPA: En la capital hondureña contrastan las antiguas construcciones coloniales con las modernas. Algunos de los sitios a visitar por los turistas nacionales o extranjeros son el teatro Manuel Bonilla, el museo Nacional Villa Roy, la Catedral Metropolitana ubicada en la plaza central, el edifico de la Alcaldía, la iglesia La Merced y junto a ésta la Galería Nacional de Arte y el Palacio Legislativo, sede del Congreso Nacional. Una calle de por medio separa la Plaza de La Merced del edifico del Banco Central de Honduras, a unos diez metros se encuentra la imponente antigua Casa Presidencial, que alberga al museo de Antropología e Historia de Honduras.

También destacan el Museo del Hombre en la antigua sede de la Corte Suprema de Justicia y el Museo de la Identidad Nacional donde primero funcionó el Hospital General y luego el Palacio de los Ministerios.

Al norte de la capital se erige imponente el cerro El Picacho, donde se encuentra el parque de las Naciones Unidas, el zoológico metropolitano y la imagen del Cristo del Picacho inaugurada en 1997.

Tegucigalpa cuenta con destinos turísticos ecológicos como el Parque Nacional La Tigra, Valle de Ángeles, Santa Lucía, Ojojona, San Juancito y Cedros.

Durante la Semana Santa, la Iglesia Católica realiza las procesiones como el Prendimiento, Vía crucis, Santo Entierro, El Silencio y Carreritas de San Juan.

Además destacan la elaboración de alfombras de aserrín que últimamente han cobrado mucha importancia en la fe católica y que sin lugar a dudas son dignas de ver.

ZONA SUR: Está conformada por los departamentos de Valle y Choluteca, sitios de atractivo turístico por excelencia; también por la ciudad puerto de San Lorenzo, Amapala y la Isla del Tigre.

Una gran cantidad de extranjeros y visitantes del centro, sur y oriente del país se movilizan hacia las playas de Cedeño y Punta Ratón, la zona silvestre protegida de Bahía de Chismuyo, al occidente de Coyolito.

En la parte occidental del departamento de Valle, muy cerca de San Lorenzo, se encuentra la zona colonial del departamento. Destacan comunidades como Nacaome, la cabecera departamental, la ciudad de Langue y Pespire, una verdadera joya colonial en Honduras

ZONA CENTRAL: Formada por el departamento de Comayagua bautizada como Santa María de la Nueva Valladolid de Comayagua, destacan la Catedral, las iglesias de La Merced, La Caridad, San Francisco y San Sebastián, así como la sede del Obispado y la sede del Museo de Arqueología de Comayagua, que en su tiempo fue la Casa Presidencial, el Congreso Nacional y el Palacio de Justicia de la Corte Suprema de Justicia. Sin duda alguna el evento más atractivo es la elaboración de alfombras de aserrín.

ZONA OCCIDENTAL: El departamento de Intibucá esta situado en la parte más montañosa y alta de Honduras, en la zona centro occidental del país. Su cabecera departamental es La Esperanza, esta ciudad está rodeada de montañas con

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
RESERVA

extensos pinares.

Además abundan las tradiciones precolombinas de la etnia Lenca, como el Guancasco y las Alcaldías Auxiliares de la Vara Alta.

La Esperanza e Intibucá son dos ciudades hermanas siendo la primera la más antigua que comenzó como un poblado indígena Lenca. Intibucá es más ladina y su fundación data de finales del siglo XVIII.

GRACIAS, LEMPIRA: Existen tres iglesias coloniales, San Sebastián, Las Mercedes y San Marcos, y una cuarta, Santa Lucía. También de singular interés es la actual casa parroquial, que fuera en su tiempo la sede de la Real Audiencia de los Confines. Alrededor de la ciudad se encuentra la montaña más alta de Honduras, la Montaña de Celaque, que significa "caja de agua" que alberga al Parque Nacional Celaque, bosque nublado con gran cantidad de flora y fauna, orgullo de Honduras.

SANTA BÁRBARA: Esta ciudad colonial es una de las más antiguas del país y cabecera del departamento del mismo nombre. Es uno de los 7 departamentos originales de Honduras, reconocidos como tales desde la independencia de la corona española.

Cuenta con una infinidad de pequeños poblados y aldeas, la mayoría de los cuales tienen una bonita iglesia colonial. Entre ellos Santa Bárbara, Trinidad, Ilama y Chinda. Aun cuando es muy montañosa, la región cuenta con importantes cuencas fluviales, tales como el río Ulúa y el río Chamelecón.

El Parque Nacional Santa Bárbara, está ubicado en la ribera norte del Lago de Yojoa, la Montana de Santa Bárbara tiene la peculiaridad de ser de piedra caliza, lo cual da lugar a formaciones de cuevas y cavernas tales como las cuevas de Taulabé. Otra alternativa es una caminata al Castillo Bográn.

OCOTEPEQUE: En las cercanías a Ocotepeque se encuentra el Parque Internacional Trifinio o Montecristo, una reserva ecológica compartida por El Salvador, Guatemala y Honduras. Esta zona de carretera suele estar cubierta con neblina en horas de la mañana y por la tarde.

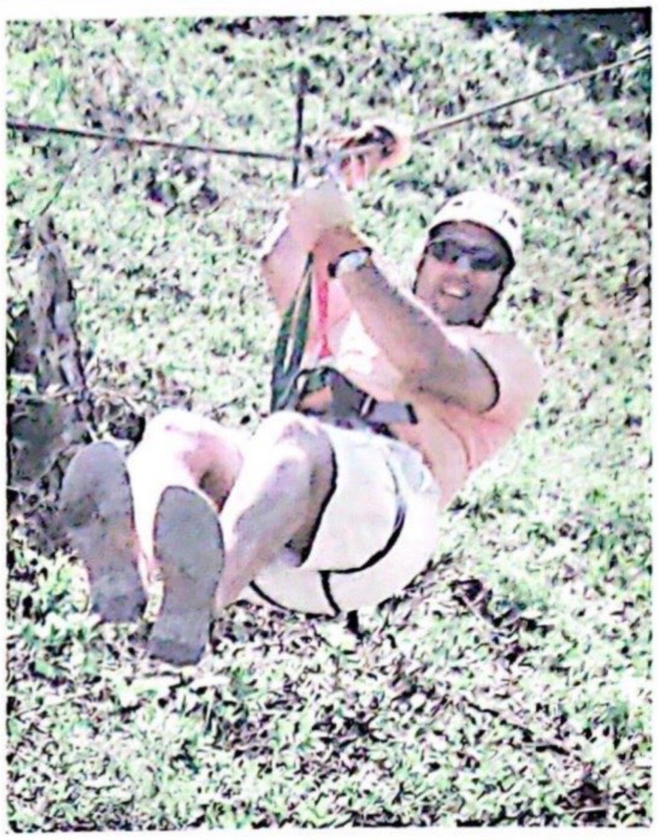

«PATRICIA RODAS:»

Cancillería libera visados al mundo

- **Acercando los pueblos del mundo para la solidaridad, la cooperación y el desarrollo**
- **Nacionales de más de 20 países pueden visitar Honduras con visas consulares**
- **Los ciudadanos de los países que ya no necesitarán visa consultada, solamente tendrán que visitar el consulado hondureño más cercano para hacer los trámites correspondientes y notificar de su interés en venir a la tierra de Morazán.**

"Ya no somos un país vedado por razones de la guerra fría, prejuicios infundados o por ausencia de una conciencia planetaria": Patricia Rodas Baca, Canciller de la República de Honduras.

TEGUCIGALPA.- La Canciller de la República, Patricia Rodas Baca, informó que se ha eliminado el sistema de visas consultadas para que los habitantes de más de 20 naciones del mundo ingresen expeditamente al país a través de las visas consulares.

La funcionaria declaró que "ya no seremos más un país vedado por razones de la guerra fría, prejuicios infundados o por la ausencia de una consiencia planetaria".

La Canciller mencionó que entre las naciones beneficiadas figuran países como Bielorrusia, Corea del Norte, Cuba, China, Emiratos Arabes Unidos, Etiopía, Ghana, Fiji, Federación Rusa, Indonesia, India, Jordania, Omán, Sahara Occidental y Ucrania.

"Con algunos de estos países ya hemos venido teniendo relaciones de caracter comercial, y con otros se han suscrito incluso importantes convenios dentro del marco de la cooperación para el desarrollo", indicó.

La Canciller añadió que sin nuestro país ha suscrito convenios y tratados a través de los cuales se promueve el libre tránsito de capitales y mercancias, "debemos atender con prioridad nuestro interés de ir creciendo en el derecho del libre tránsito de las personas, postulado que enarbola nuestro Presidente José Manuel Zelaya Rosales, para la construcción de una cultura planetaria de mútuo respeto entre los pueblos, para generar un mundo sin violencia, y eso solo se consigue cuando se eliminan obstáculos innecesarios para facilitar el acercamiento entre los ciudadanos del mundo".

"Es por ello que a los ciudadanos de los países favorecidos, se les ha facilitado el trámite para viajar a nuestro país por la vía consular y poder tener nosotros más turismo, inversiones y relaciones de cooperación solidaria", concluyó.

El Director de Asuntos Consulares, Ramón Valladares Reina, indicó que esta iniciativa es efectiva desde el 26 de marzo del presente año, y se trabajará en coordinación con otras autoridades como la Dirección de Extranjería para brindar las medidas de seguridad necesarias.

"Los ciudadanos de los países que ya no necesitarán visa consultada, solamente tendrán que visitar el consulado hondureño más cercano para notificar de su interés en venir a la nación centroamericana", señaló.

Hondureños reinscritos en el TPS sobrepasan la meta

70,549 hondureños han quedado acogidos bajo el TPS, la meta era de 70,000

TEGUCIGALPA.- La vicecanciller en Asuntos Migratorios, Beatriz Valle Marichal, anunció que el total de hondureños reinscritos al Régimen de Protección Temporal (TPS) sobrepasó la meta fijada al lograr la aprobación del 96 por ciento de las solicitudes presentadas.

"Hasta hoy, 70,549 hondureños han quedado acogidos bajo el TPS y todavía faltan los datos de las personas que enviaron desde la cláusula de buena excepción sus documentos esta última semana", aseveró la funcionaria.

"Estuvimos promoviendo que la meta que perseguíamos era de 70,000 hondureños, la mayor parte de nosotros no estábamos tan optimistas de que alcanzaríamos la meta, pero la hemos sobrepasado, estamos muy felices porque nuestros connacionales van a estar en la octava emisión de la extensión del TPS hasta el cinco de julio del 2010" indicó.

A finales de abril del 2009 se concederá una cifra final que contenga los casos de hondureños que hayan solicitado reinscripción en la aplicación a la clausula extraordinaria de "La Buena Causa", añadió.

La reinscripción al TPS comprendió del 01 de octubre al 30 de diciembre del 2008, más el período extraordinario otorgado por la oficina de Servicios de Ciudadanía de Migración de los Estados Unidos de América (USCIS), que culminó el 30 de marzo del 2009.

"Me satisface dar esta buena noticia porque 70,549 hondureños han quedado acogidos bajo el TPS", dice Beatriz Valle Marichal, vicecanciller en Asuntos Migratorios.

Relaciones internacionales de Honduras

Gobierno abre más el país al mundo

El Gobierno del Poder Ciudadano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dentro de su apertura al mundo, ha vuelto expedito el ingreso de nacionales de más de 20 países más, al sustituir el sistema de visas consultadas por visas expedidas por los consulados de Honduras en esos territorios. Entre esas naciones figuran Bielorrusia, Corea del Norte, Cuba, China, Emiratos Arabes Unidos, Etiopía, Ghana, Fiji, la Federación Rusa, Indonesia, India, Jordania, Omán, Sahara Occidental y Ucrania, ampliando así las relaciones del país con el concierto de países del planeta.

Europa

- Islandia
- Noruega
- Suecia
- Finlandia
- Rusia
- Estonia
- Letonia
- Lituania
- Belarus
- Ucrania
- Moldavia
- Rumania
- Bulgaria
- Eslovenia
- Hungría
- Croacia
- España
- Servia
- Albania
- Grecia
- Austria
- Suiza
- Francia
- Rep. Checa
- Alemania
- Bélgica
- Holanda
- Dinamarca
- Polonia
- Italia
- Portugal
- Gran Bretaña
- Bosnia
- Herzegovina

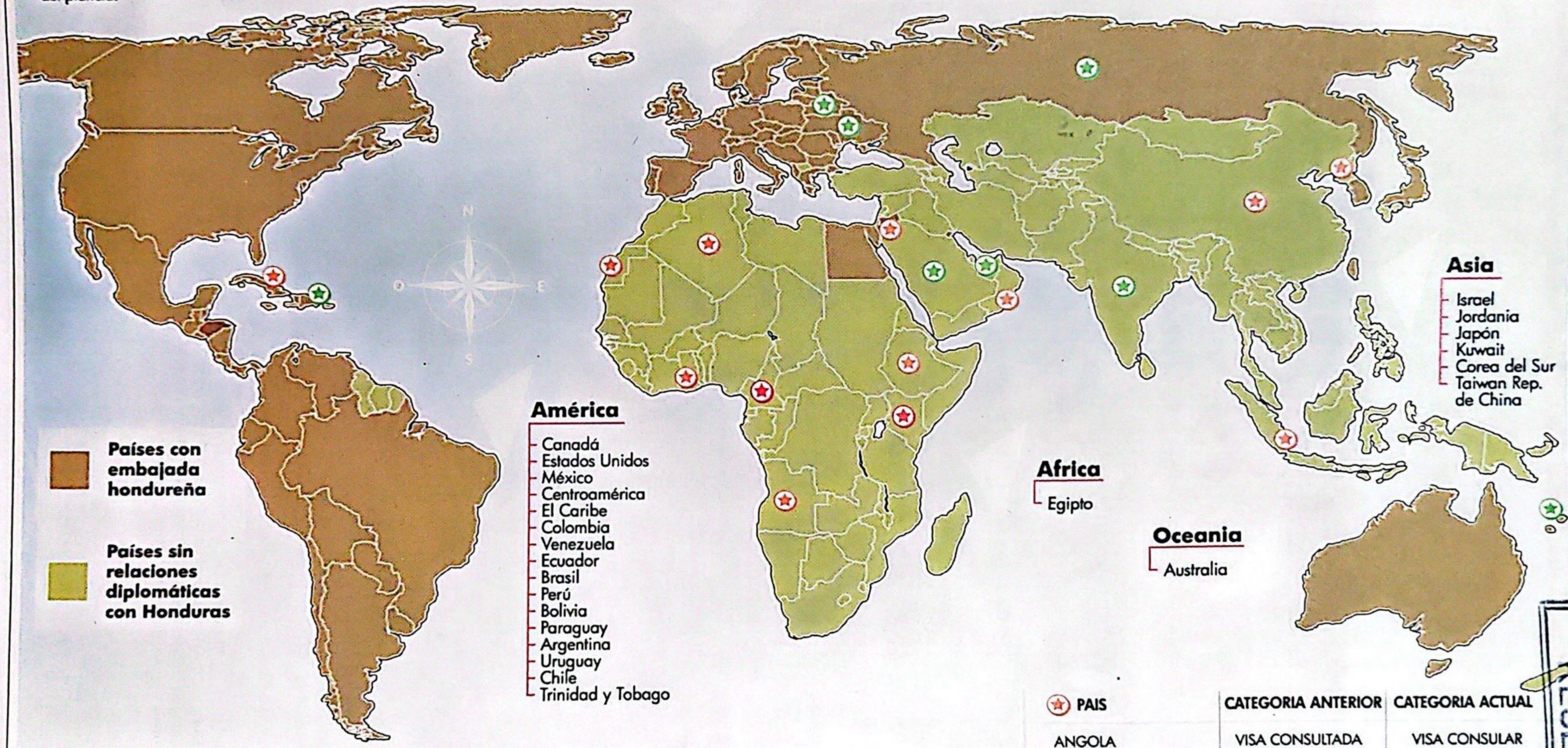

Asia

- Israel
- Jordania
- Japón
- Kuwait
- Corea del Sur
- Taiwan Rep. de China

América

- Canadá
- Estados Unidos
- México
- Centroamérica
- El Caribe
- Colombia
- Venezuela
- Ecuador
- Brasil
- Perú
- Bolivia
- Paraguay
- Argentina
- Uruguay
- Chile
- Trinidad y Tobago

Africa

- Egipto

Oceania

- Australia

Países con embajada hondureña

Países sin relaciones diplomáticas con Honduras

Modificaciones de categoria de visa

PAIS	CATEGORIA ANTERIOR	CATEGORIA ACTUAL
KENYA	VISA CONSULAR	VISA CONSULTADA
CAMERUN	VISA CONSULAR	VISA CONSULTADA

PAIS	CATEGORIA ANTERIOR	CATEGORIA ACTUAL
BIELORRUSIA	VISA CONSULAR	EXENTO DE VISA
INDIA	VISA CONSULAR	EXENTO DE VISA
ARABIA SAUDITA	VISA CONSULAR	EXENTO DE VISA
UCRANIA	VISA CONSULAR	EXENTO DE VISA
REP. DOMINICANA	VISA CONSULAR	EXENTO DE VISA
FIJI	VISA CONSULAR	EXENTO DE VISA
EMIR. ARABES UNIDOS	VISA CONSULAR	EXENTO DE VISA
FEDERACION DE RUSIA	VISA CONSULAR	EXENTO DE VISA

PAIS	CATEGORIA ANTERIOR	CATEGORIA ACTUAL
ANGOLA	VISA CONSULTADA	VISA CONSULAR
ARGELIA	VISA CONSULTADA	VISA CONSULAR
COREA DEL NORTE	VISA CONSULTADA	VISA CONSULAR
CHINA POPULAR	VISA CONSULTADA	VISA CONSULAR
CUBA	VISA CONSULTADA	VISA CONSULAR
ETIOPIA	VISA CONSULTADA	VISA CONSULAR
GHANA	VISA CONSULTADA	VISA CONSULAR
INDONESIA	VISA CONSULTADA	VISA CONSULAR
JORDANIA	VISA CONSULTADA	VISA CONSULAR
OMÁN	VISA CONSULTADA	VISA CONSULAR
REP. ARABE SAHARAUI DEMOCRATICA	VISA CONSULTADA	VISA CONSULAR

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA
RESERVA

PUEBLO EXIGE LA CUARTA URNA

Instituto Nacional de Estadísticas manejará la consulta popular

TEGUCIGALPA.- El tema de la cuarta urna para consultarle al pueblo sobre la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente y revisar la Constitución de la República, fue una idea del ex candidato democristiano Arturo Corrales Alvarez, durante una reunión, reveló el Presidente Manuel Zelaya Rosales.

En la junta también participaron el aspirante nacionalista Porfirio Lobo Sosa y el presidente del Congreso Nacional, Roberto Micheletti Baín, habiendo expresado los dirigentes políticos su acuerdo sobre la necesidad de hacerle consultas al pueblo en torno a temas de la vida nacional, como la Constituyente, explicó el mandatario.

Políticos opositores han tratado de confundir a la opinión pública en el sentido que la consulta popular de la cuarta urna, a celebrarse en junio próximo, es una inspiración en el "chavismo" de Venezuela, cuando la realidad es que la idea surgió entre ellos mismos y ahora más bien pareciera tenerle miedo de consultarle al pueblo.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), manejará la consulta popular y los resultados servirán para crear en Honduras la cultura de la consulta popular y de la democracia participativa.

El Presidente Zelaya ha aclarado que la idea contraria es campaña del Partido Nacional.

MAS INFORMACION EN PAGINAS INTERIORES